ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 15/02/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 04:00 pm
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Duvan Palacios

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cine Foro

OBJETIVO GENERAL:

- Crear un espacio de interrelación entre las y los ciudadanos, por medio de la cinematografía generando un ámbito de análisis, reflexión y una mirada crítica hacia relatos de nuestro pasado para que los ciudadanos expresen bajo sus experiencias vividas y lo mostrado en la película.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer las habilidades sociales de los participantes, por medio de la sensibilización de diferentes escenas con las que los ciudadanos se sienten identificados en algún momento de su vida.
- Facilitar espacios de discusión donde los participantes puedan expresar sus opiniones y perspectivas.
- Brindar a las y los ciudadanos un espacio de relajación para reducir la ansiedad y el estrés.
- Reflexionar sobre el mensaje de la película, el contexto de la producción, la transmisión de valores y experiencias reflexivas que brinda la película sobre la salud mental y la superación personal.

METODOLOGÍA: La actividad se llevará a cabo bajo la metodología psico educativa, para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, hará referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano evitar una recaída. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada participante logre el mayor grado de desarrollo personal posible.

Adecuación: La actividad se llevará a cabo en la sala de tv de casa 2, de la comunidad de vida el rosario, donde se utilizará el Smart tv de 60" junto con el computador y el bafle para proyectar la película, luego se realizará el llamado a las y los ciudadanos para que participen en la actividad.

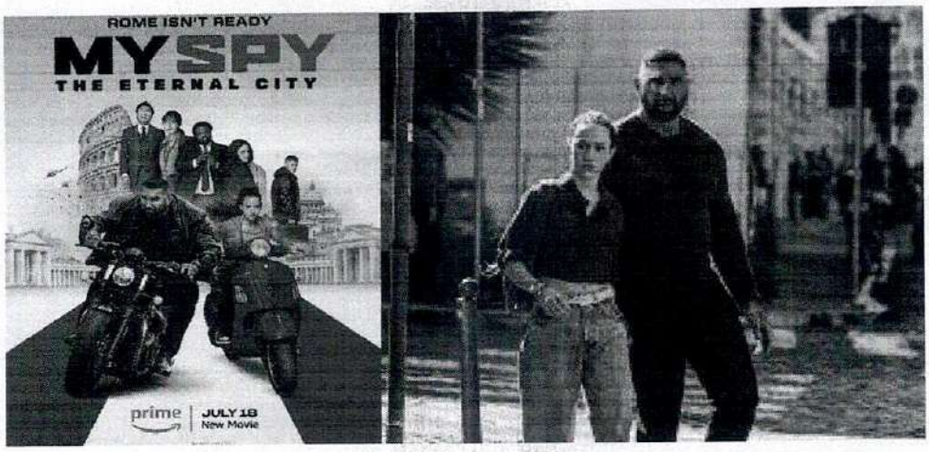
Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara, para el desarrollo se les presentara una película del género drama, la cual les generara a los participantes una auto evaluación personal y ver cómo están ellos a nivel reflexivo y emocional esto con el fin de que el ciudadano pueda identificar y experimentar sobre situaciones diversas por las cuales pasaron ellos y que les deje como reflexión no volver a vivirlas, posteriormente se menciona el tema principal que se va a analizar a través de la película, señalando también el objetivo de la discusión o debate para que durante la misma los ciudadanos estén atentos y pueda ir generando sus propias ideas, a continuación se proyectará la película.

Segundo momento: Durante la película se les pedirá la mayor concentración para que logren captar los mensajes que ella deja y así lograr en ellos una buena retentiva en el momento de ver y analizar lo que se está proyectando.

Tercer momento: Se realiza el cierre de la actividad por medio de apreciaciones respecto a la película proyectada, cada ciudadano y ciudadana tiene la oportunidad de expresar libremente sus apreciaciones respecto a la misma, el promotor dará su punto de vista sobre la película desde un punto reflexivo, con el fin de que el ciudadano logre entender que este tipo de películas ayudan al desarrollo personal y crecimiento a nivel social y familiar.

Reacondicionamiento del espacio: El área que se utilizara para la actividad quedara ordenada y en buen estado, libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen y el cuidado de este lugar.

TEMAS:



Juego de espías: la ciudad eterna:

JJ (Dave Bautista) ha llegado del campo de batalla para un trabajo de oficina en la CIA para poder estar más presente (y seguro) para su hijastra Sophie (Chloe Coleman) en JUEGO DE ESPÍAS: LA CIUDAD ETERNA. El problema es que Chloe tiene 14 años y no está muy interesada en pasar mucho tiempo con su padrastro ni en las actividades que solían disfrutar juntos. Está más interesada en los chicos, en uno en particular: su compañero de clase Ryan (Billy Barratt). Él no presta mucha atención a Chloe y ella a su vez no se da cuenta de que su mejor amigo Colin (Taeho K) está enamorado de ella. Los tres están juntos en el coro de la escuela y cuando tiene la oportunidad de actuar en Italia, Chloe ve la oportunidad de conocer mejor a Ryan. No se imagina que JJ irá al viaje como acompañante y tampoco se da cuenta de que hay malos con planes que implican un daño potencial para todos ellos, incluido el padre de Colin, David (Ken Jeong).

Cine Foro:

El cine foro es una propuesta metodológica que tiene como propósito promover un espacio de participación dinámico, donde los espectadores tienen la oportunidad de dialogar acerca de la película presentada, generando un debate a partir de la pregunta o reflexión inicial de quién lo dirige. De esta manera, se crea un ambiente de aprendizaje a partir de la experiencia personal de cada participante relacionada con la trama de la proyección.
Asimismo, el debate que se presenta permite que el público cree bases propias de carácter crítico que fortalecerán su pensamiento ante diferentes escenarios académicos, profesionales y personales, formando individuos con valores sólidos con la capacidad de resolver conflictos por medio de la comunicación de manera pacífica.

Orígenes del género de acción:

Aunque la acción ha sido una parte fundamental del cine, dando dinamismo a las películas y emocionando al espectador, el género de acción no es reconocido como tal hasta los años 80. Hasta ese momento las películas de acción solían estar combinadas con algún otro género con la que se les clasificaba y la acción quedaba relegada a un segundo plano, como una serie de acciones y elementos que se añadían a la historia para hacerla más entretenida.

Según algunos críticos, la primera película de acción fue Asalto y robo de un tren (The Great Train Robbery) de Edwin S. Porter estrenada en 1903. Este film además supuso el primer Western y es este género, con escenas de tiroteos, persecuciones y asaltos que; junto al subgénero del cine de aventuras, de las películas de capa y espada con sus combates, duelos de espada y cabriolas; dieron las primeras muestras del cine de acción desde los años 20. Las máximas estrellas de estas películas fueron Douglas Fairbanks y Errol Flynn.

Fueron famosas La Marca del Zorro (1920) de Fred Niblo, El prisionero de Zenda (1937) de John Cromwell. Si hablamos de Westerns tenemos el film Roarin g Rails de Tom Forman (1924) o El valle del arco iris (1935) de Robert N. Bradbury. A estos ejemplos se le puede añadir la comedia física o también conocida como slapstick. El slapstick es un subgénero cómico fundamentado en los golpes que tuvo gran popularidad en los inicios del cine.

Actores de este subgénero como Buster Keaton eran ellos mismos los que realizaban las escenas de riesgo, golpeándose y lanzándose cosas con tal de generar risa en el público. Referentes de la comedia física fueron Harold Lloyd, conocido por El hombre mosca (Safety Last!) ((1923) de Fred C. Newmeyer y Buster Keaton, quien protagonizó El maquinista de la General (The General) (1926), dirigida por Clyde Bruckman y el propio Keaton.

REFERENCIAS:

- https://www.commonsensemedia.org/es/resenas-movie/my-spy-the-eternal-city
- https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_148/recursos/general/07122016/cineforo.jsp#:~:text=El%20cine%20foro%20es%20una,inicial%20de%20qui%C3%A9n%20lo%20dirige.
- https://historiadelcine.es/generos-cinematograficos/accion-cine-peliculas/

RECURSOS:

Físicos:

- Mesas, sillas, Smart tv, Pc portátil y listado de asistencia.

Humanos:

- Promotores y ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos:

- La población logra identificar la enseña que la vida les pone, mediante diferentes pruebas sin importar el grado de esta y más sobre el cómo poder controlar su dolor y sus emociones que le conlleva a pasar esa prueba y el cómo entender una problemática y buscar una posible solución ante las adversidades.
- Las y los ciudadanos manifestaron que este tipo de películas son de mucho interés para ellos, comentan que en algunos momentos de su vida tuvieron cosas en común de lo que se mostró en la película, ellos lograron reflexionar que todos podemos salir de las dificultades y que todo depende de nosotros mismos, con esfuerzo y dedicación se puede llegar a cumplir los propósitos y proyectos de vida.
- A lo largo de la película se evidencio el interés por parte los ciudadanos, comentaban sobre las diferentes situaciones que pasaron en la película y lo relacionaron bajo sus experiencias y dieron sus propias conclusiones, para cambiar su forma de ver las situaciones que se les presenta a diario y como superarlas.

Cuantitativos:

- Se contó con la participación de (20) veinte ciudadanos, (2) dos mujeres y (20) veinte hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Duvan Palacios

FIRMA COORDINADOR:

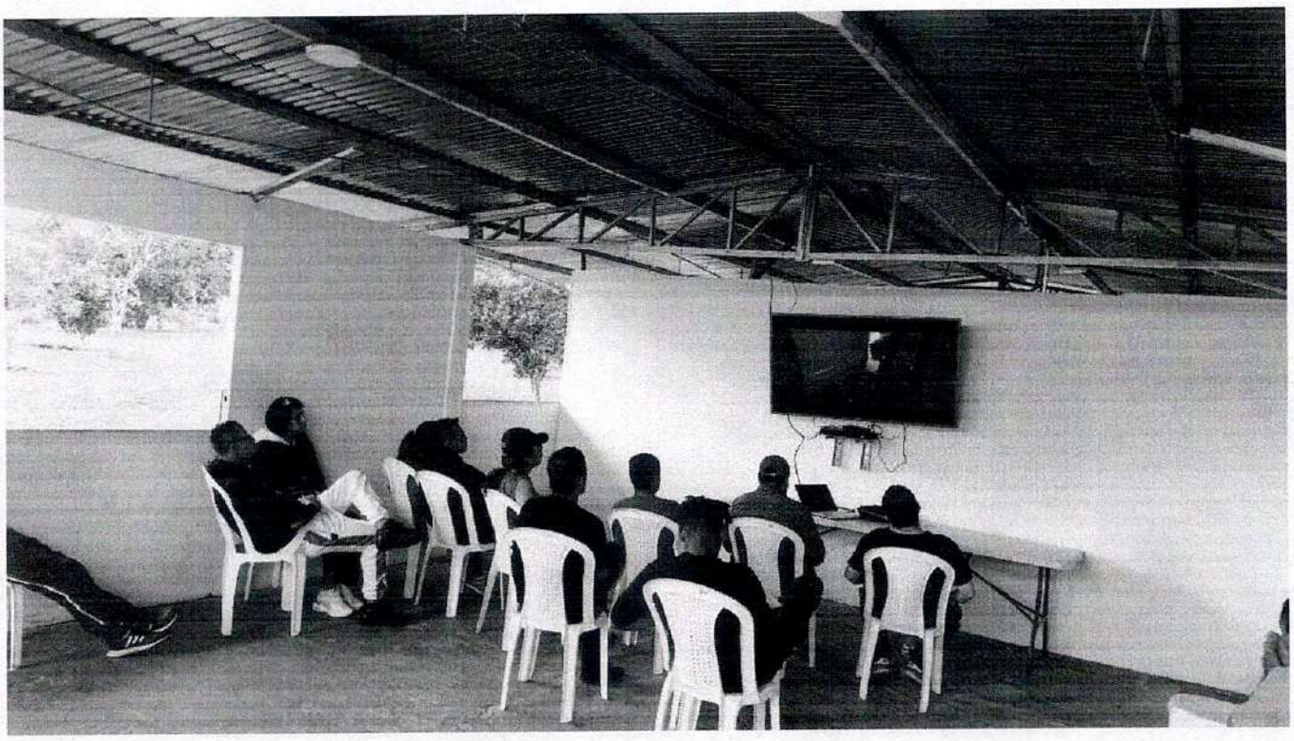
NOMBRE COORDINADOR: José Hernan Diaz G

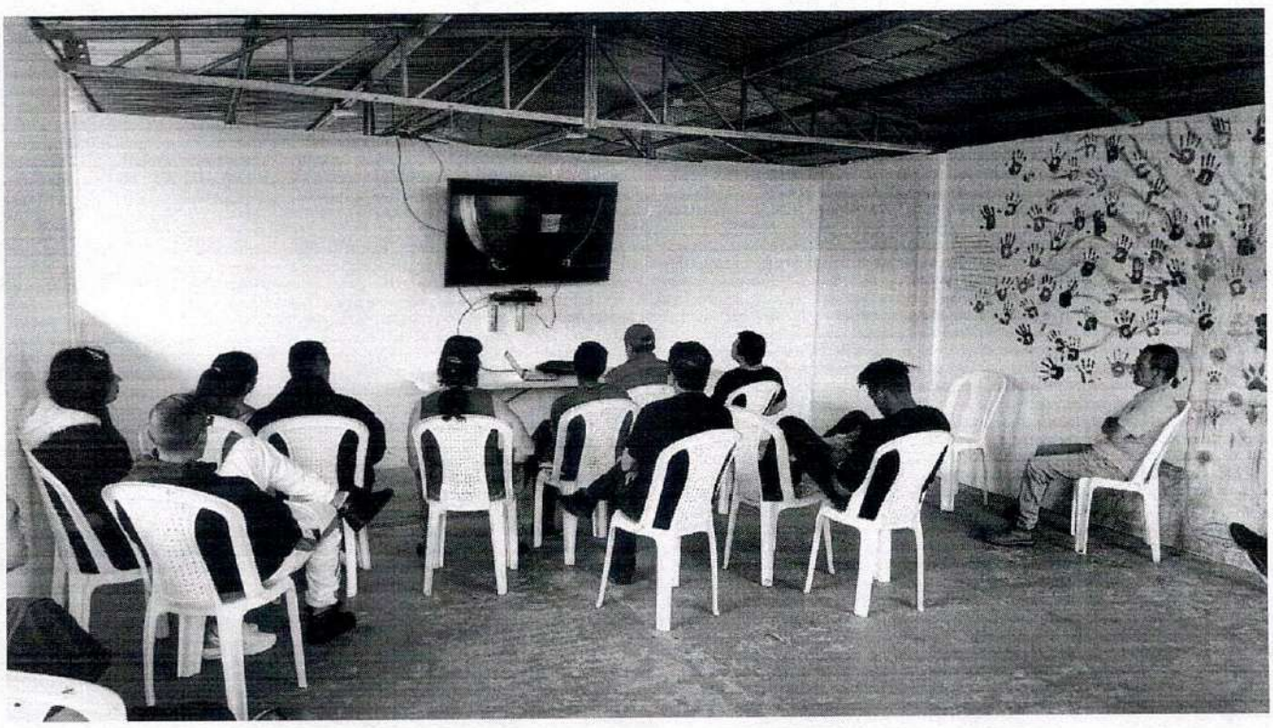
REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Cine Foro.

Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vid

Fecha: 15/02/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida El Rosario

3. Tema / Actividad: Cine Foro | 4. Fecha: 15/02/2025 | 5. Hora: 02:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80929009	Jhan RAMIREZ	42	NO APLICA	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	6814782	JORGE GONZALEZ	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1115184358	ALEJANDRO Moreno	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79631792	Luis Fontecha	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1049025558	JANER ROCHA		No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	C.C.	91.228-217	JAIRO BENAVIDES	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79239602	Fabio Bo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80926913	JOSE ORTIZ	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	75.099764	Pedro Castro	48	NO Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	52379209	CIBOTHA OSCAR	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	7995604	JAIR LOPEZ	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1077479371	JHONNY Espitia	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	19482048	Edgar Rizo T	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79884692	Alejandro Villamiz	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79895252	[illegible]	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1003708[illegible]	Oscar Rodriguez	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80236394	Juan Carlos	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1030541952	ANA Buitrago	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1.169308[illegible]	Cordero Carrasquilla	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	16736[illegible]	VICTOR MONTOYA	1039	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Duvan Palacios | 14. Cargo o rol del responsable: Promotor | 15. Firma del responsable de la actividad: Duvan Palacios

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 16/02/2025	**HORA:** **INICIO** 08:45AM **FINAL** 10:00 AM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angelo Chimbi
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Actividades deportivas		

OBJETIVO GENERAL:
Incentivar a los ciudadanos a realizar actividad física, mediante jugos como "futbol y voleibol, esto con el fin de mejorar su condición física y sacarle provecho a su espacio de ocio y esparcimiento en comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Incentivar a los participantes la importancia del trabajo en equipo ya que esto les ayudara en su desarrollo personal, dentro y fuera de comunidad.
- Generar hábitos de ejercicio, para que el ciudadano lo adquiera como habito en su tiempo libre en comunidad.
- Mejorar la condición física de los ciudadanos con el fin de sacar provecho a sus destrezas en diferentes tipos de deportes.

METODOLOGÍA:
Se realizará bajo la metodología lúdico-terapéutica: para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención I: desarrollo personal para la inclusión social, la cual se basa en lo lúdico como medio de expresión de sentimientos y emisiones, donde permita a las y los ciudadanos tener un espacio de recreación y deporte e integración con los demás practicantes de comunidad, se convoca a los participantes que deseen participar en la actividad, posterior a esto se adecua el espacio según la cantidad de asistentes, luego se inician las actividades deportivas.

- **Adecuación**
 Se adecuará los diferentes espacios los cuales son la cancha de futbol y cancha de voleibol, ya que cuenta con la amplitud y ventilación para el desarrollo de la actividad.

- **Primer Momento**
 Se dará la bienvenida a los ciudadanos asistentes y se socializara las actividades y juegos que se desarrollaran durante la jornada deportiva de fin de semana, posteriormente se les informa que el promotor tallerista Leiner Calao hará el papel de arbrito de campo, con el fin de hacer cumplir las reglas del deporte de manera neutral, para mantener el orden y un ambiente de respeto entre jugadores, después se integrara a la población a participar junto con el equipo de fin de semana y promotoría.

- **Segundo Momento**
 Se realizará ejercicio de precalentamiento para evitar lesiones o dolores en el cuerpo, luego se les entregara a los 4 equipos de ciudadanos un balón según su interés, futbol y voleibol, cada ciudadano se dirigirá a su deporte a fin, donde se les explicara el objetivo de la actividad y las reglas para que puedan competir de una manera pacífica y recreativa, posteriormente se les entregara la implementación deportiva para darle continuidad a los diversos deportes de la tarde.

- **Tercer Momento**
 Se finalizará el taller, reuniendo a los ciudadanos en la cancha de futbol, donde se les socializará un párrafo el cual está enfocado en la importancia de los buenos hábitos de vida saludable por medio de la "actividad física" y recalcando la importancia de realizar actividades deportivas una vez o dos veces por semana, ya que esto contribuye con un buen desarrollo físico y el aprovechamiento del tiempo libre.

TEMAS:

El/la árbitro/a:

Es una figura presente en gran variedad de deportes que se encarga de presidir el juego y hacer cumplir las reglas del deporte en que participa de manera neutral, velando por mantener el orden y un ambiente de respeto entre jugadores/as. Este/a profesional es la máxima autoridad en la pista de juego y, en caso necesario, tiene el poder de sancionar cualquier miembro del equipo deportivo o técnico de manera inmediata o a efectos de la competición en general.

Dependiendo de la disciplina deportiva donde ejerza, esta figura podrá presentar varias denominaciones y deberá coordinarse o no con otros árbitros. En algunas modalidades deportivas existen diferentes tipologías de árbitros en función de las tareas, de la presencia y el peso que tendrá en el juego o competición: árbitros principales: árbitros asistentes, cuartos árbitros y árbitros asistentes adicionales. Por último, el número de árbitros que se requieran dependerá también de la magnitud del juego o la competición y de la especialidad o modalidad deportiva (por ejemplo, taekwondo, fútbol, baloncesto, etc.).
Tareas.

- Controla la duración del juego o competición deportiva.
 Gestiona el inicio y el final del mismo, junto con las diferentes paradas que establezca el reglamento de la disciplina deportiva o que el árbitro/a considere.
 Cronometra el juego o competición deportiva.
 Vela para que el juego o competición se lleve a cabo con el mínimo de interferencias posibles.
- Se responsabiliza del desarrollo del juego o competición deportiva.
 Supervisa el correcto desarrollo del juego o competición.
 Actúa con firmeza, realizando veredictos ante situaciones con diferentes interpretaciones. La gestión se llevará a cabo en colaboración con otros miembros del equipo arbitral o de forma independiente.
- Se encarga de hacer cumplir el reglamento colegiado.
 Tiene autoridad para implementar, en caso de que haga falta, medidas disciplinarias establecidas por el reglamento.
 Realiza su trabajo siguiendo la ética arbitral en base a los principios de independencia e imparcialidad.
- Resuelve conflictos.
 Se encarga de la mediación en la existencia de conflictos que puedan surgir en las diferentes partes del partido o competición deportiva.
 Vela por mantener un ambiente de respeto entre deportistas y personal técnico.
- Tiene cuidado de la integridad física de los jugadores/as o competidores/as.
 En el caso de lesiones graves, se asegurará de que estos/as sean transportados fuera del terreno de juego o de competición.
- Recoge datos y realiza informes.
 Recogerá datos de todas las medidas disciplinarias y sobre cualquier otro incidente que haya ocurrido antes, durante y después del juego o competición deportiva.
 Toma nota de los incidentes sucedidos y remite a las autoridades competentes un informe del mismo.

Concepto de Actividades deportivas
Activista es un vocablo latino que llegó al castellano como actividad. La noción suele utilizarse con referencia a la acción o la diligencia que lleva adelante un individuo o una entidad. Deportivo, por su parte, es un adjetivo que alude a lo relacionado con el deporte (la competencia o el juego sujeto a reglas y que requiere entrenamiento para perfeccionarse en su práctica).
Las actividades deportivas son aquellas que suponen la práctica de una de estas disciplinas. Como parte de un deporte, estas actividades deben enmarcarse en un cierto reglamento. El fútbol, por ejemplo, obliga a los jugadores a no poder tocar el balón con las manos, excepto en situaciones especiales (como en un saque de banda, también conocido como lateral) o en el caso del arquero (portero o guardameta). Por lo tanto, quien desea practicar esta actividad deportiva, debe adaptarse a esa y a otras reglas.

La importancia del estado físico
Puede decirse que las actividades deportivas son actividades físicas: siempre requieren algún grado de esfuerzo para mover el cuerpo y hacer frente a las exigencias de la disciplina.
Para practicar tenis, una persona debe desarrollar buena musculatura en sus brazos y manos para impactar la pelota, además de tener resistencia para correr a lo largo de todo el partido.

Actividades deportivas y deportes
Aunque muchas veces resulta difícil distinguir entre las actividades deportivas y el deporte, uno de los rasgos más característicos de este último es que implica la búsqueda de un resultado, la lucha por la victoria en el contexto de un enfrentamiento entre dos o más equipos. En otras palabras, los deportistas asumen el desafío de competir entre ellos. Por otro lado, el concepto de actividades deportivas suele estar

más relacionado con reuniones en las cuales el objetivo principal es la realización de ejercicio físico de forma amistosa.
Uno de los ámbitos en los cuales las actividades deportivas suelen aparecer con bastante asiduidad es el centro educativo, ya sea la escuela primaria o secundaria, e incluso la universidad. En estos casos, es común que se organicen celebraciones a finales de año, con el objetivo de que se reúnan padres e hijos y disfruten de diferentes eventos de carácter deportivo, por lo general, sin perseguir ningún título.
Como puede apreciarse, cuando un colegio o una universidad congregan a los estudiantes y sus familias para formar parte de este tipo de actividades deportivas, el ejercicio físico es el punto de encuentro entre todos los invitados, y no el foco de un enfrentamiento por una copa.

El voleibol, volibol, vóley o balonvolea es un **deporte que consiste en el encuentro de dos equipos compuesto por seis jugadores cada uno**, que se enfrentan en una chanca dividida por una red o malla sobre la cual deben pasar una pelota a fin de que toque el suelo del campo contrario para hacer una anotación.

Por tanto, **el objetivo del voleibol es lograr anotar puntos con los pases de pelota hacia el campo adversario**, cosa que tratará de impedir el equipo contrario a través de jugadas defensivas como toques, ataques o bloqueos.
Cabe mencionar que el balón se puede impulsar con cualquier parte del cuerpo a través de golpes limpios. Sin embargo, por lo general se utilizan las manos y los antebrazos. Durante el juego la pelota no puede ser sujetada o retenida.
La palabra voleibol deriva del inglés *volleyball*, escrita hasta el año 1952 como *volley ball*.

Historia del voleibol
El voleibol es un **juego deportivo creado por William George Morgan en el año 1895**, cuando este se desempeñaba como profesor y entrenador deportivo en la YMCA (Asociación Cristiana de Jóvenes) de Holyoke, Massachusetts (Estados Unidos).
Morgan se vio en la necesidad de crear una actividad física alternativa y de menor intensidad que el baloncesto, deporte creado por su compañero James Naismith en 1891, el cual pudiese ser practicado tanto por jóvenes como por personas adultas en espacios cerrados o abiertos. De esta manera nació el voleibol bajo el nombre de mintonette.
Para su creación Morgan tomó en cuenta todas las técnicas deportivas que él ya conocía y ponía en práctica con sus alumnos, su finalidad era crear un juego por equipos para entrenar y competir, por tanto estableció tanto sus primeras reglas como los elementos del juego.
En el año 1896 Morgan realizó la primera presentación pública del voleibol en una conferencia de las diversas asociaciones YMCA. Desde ese momento el voleibol consiguió gran receptividad y comenzó a expandirse por diversos países.

En principio el voleibol era un deporte practicado exclusivamente por hombres, pero al pasar los años también se incluyó el voleibol femenino.
En la actualidad el voleibol es un deporte que cuenta con un organismo de carácter internacional fundado en el año 1947, la Federación Internacional de Voleibol (FIVB). Es el lugar donde se definen sus reglamentos y organizan las diversas actividades en torno a este deporte.
Los primeros campeonatos mundiales se organizaron en 1949 para la categoría masculina, y en 1952 para la categoría femenina. El voleibol de playa se incorporó a la FIVB en el año 1986 y a los Juegos Olímpicos en 1996.
Ver Deporte.

Reglas del voleibol
A continuación, se presentan las reglas básicas del voleibol.

Campo de juego o cancha



En la imagen se aprecia la línea central de la cancha y sobre la cual se coloca la red divisoria sostenida por los postes. También se ven las varas que delimitan el área de juego, y se aprecian las líneas que delimitan la zona de ataque, justo frente a la red. El suelo de color azul con líneas blancas es la zona libre.

- El campo de juego o cancha es de forma rectangular y debe medir 18 m de largo po 9 m de ancho.

- La zona libre del campo debe medir 3 m en cada uno de sus cuatro lados, ya que ahí también se realizan jugadas.
- La mitad del campo debe estar marcada por una línea sobre la cual se coloca la red o malla divisoria. Esta línea divide la cancha en dos parte iguales que miden 9 m, y donde jugará cada uno de los equipos.
- Luego, década lado de la línea central debe estar marcada una línea que delimita la zona de ataque y que mide 3 m en cada lado de la cancha.
- La parte restante es la zona defensiva y donde se posicionan los zagueros y el líbero.

La red o malla

- La red o malla debe medir entre 9,5 o 10 m de largo y uno de ancho. La malla sobresale hacia las líneas laterales cerca de 50 cm.
- Tiene dos bordes para poder identificar la parte superior e inferior de la malla.
- Sobre la banda superior de la red sobresalen a cada lado unas varillas o antenas de 80 cm cada una, para demarcar la zona de juego. No deben ser tocadas ni por los jugadores ni por la pelota.
- Debe estar sujetada por dos postes a una altura de 2,24 en la categoría femenina, o de 2,43 en la categoría masculina.

Pelota o balón

La pelota que se emplea en voleibol tradicional es la misma que se usa en la variación de voleibol de playa.

- El balón o pelota debe tener una circunferencia entre 65 o 67 cm y un peso entre 260 o 280 g. Su presión debe ser entre 0,3 o 0,325 kg/cm^2.
- Su exterior debe ser de un material sintético o cuero, acolchado y puede tener una combinación de dos o tres colores.

Equipos

En la imagen se puede distinguir a la jugadora líbero del equipo uniformado en azul y blanco.

- Cada equipo puede estar compuesto hasta por 14 jugadores, de los cuales dos son líbero.
- Cada equipo debe contar con un entrenador, uno o dos asistentes del entrenador, un médico y un terapista.
- Durante el juego solo participan seis jugadores por equipo.
- Cada equipo tiene un capitán identificado con una banda.
- Los **jugadores líberos** juegan una posición defensiva. Pueden entrar y salir del campo varias veces para sustituir a cualquiera de sus compañeros, menos al capitán del equipo.
- Todos los jugadores que vayan a jugar deben estar uniformados (pantalón corto, camiseta identificada con un número del 1 al 20, en el frente y la espalda, y zapatos deportivos). El único uniforme que varía de color es el del líbero.

Posiciones y rotaciones

- Tres jugadores delanteros se ubican al frente de la red en la zona de ataque y tres en la zona de defensa, que son los zagueros y el líbero, en la parte de atrás de la cancha.
- Se considera falta la posición incorrecta por parte de los jugadores en el momento del saque. También si un jugador pisa la cancha contraria por debajo de la red interfiriendo con las jugadas del otro equipo.
- Los jugadores no deben tocar los espacios del equipo contrario, esto es considerado como falta.
- En el caso, de que un equipo le arrebate el saque al otro, los jugadores, menos el líbero, deben de rotarse de posición en el sentido de las agujas del reloj.

Anotación

- El voleibol tiene una duración de cuatro o cinco sets, el primer equipo que gane en los tres primeros sets es el vencedor y se da por concluido el juego. Adicionalmente, un equipo gana un set en caso de alcanzar 25 puntos o superarlos con una ventaja de dos (25-23), y en el caso de tener unos resultados 25-24 habría que esperar 26-24 y así sucesivamente. Adicionalmente, se puede establecer un quinto tiempo, con una reducción de la meta de 15 puntos sin eliminar la ventaja de dos puntos.
- Cuando un equipo anota un punto debe de empezar la partida.
- Un equipo anota puntos cuando el adversario comete una falta.
- Se hace anotación cuando la pelota toca el suelo dentro del campo del equipo contrario.
- Los jugadores pueden tocar la pelota hasta tres veces antes de pasarla al otro lado de red, un cuarto toque genera una falta.

Fuente: https://definicion.de/actividades-deportivas/
https://www.significados.com/voleibol/
https://treball.barcelonactiva.cat/porta22/es/fitxes/A/fitxa52173/arbitroa.do

RECURSOS:

Recursos Humanos

- Promotores, ciudadanos.

Recursos físicos

- Balón de futbol, Balón de voleibol, tejo, listado de asistencia y esfero.

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Las y los ciudadanos participaron conforme a la actividad, desarrollando destrezas, habilidades, relacionándose y interactuando con los demás ciudadanos, sensibilizando a la población que las jornadas deportivas son de gran importancia ya que esto contribuye positivamente en su salud, también aprendieron a que en la vida a veces se gana y a veces se pierde, esto con el fin de que el ciudadano maneje correctamente las emociones cuando se presente alguna de las dos situaciones ya sea dentro como fuera de comunidad.

- Se logró dar cumplimiento al objetivo por medio de la actividad lúdica y física, esto para que el ciudadano logre acoger el hábito de ejercitarse por medio de los diferentes deportes tales como futbol y voleibol, reforzando el trabajo en equipo, estrategia, resolución de problemas y manejo de diferentes estados emocionales, que se evidencia a la hora de la competencia en equipo e individual.

Cuantitativos:
Se conto con la participación de (25) veinticinco ciudadanos, (1) población diferencial LGTBI, (3) Tres mujeres y (21) veintiún hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angelo Chimbi.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Nombre de la actividad: Actividad Deportiva.
Línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social.
FECHA: 16/02/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividades Deportivas

4. Fecha: 16/02/2025

5. Hora: 08:45 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	C.C	1074742388	LUIS ALBERTO	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					LUIS ALBERTO	
2	C.C	6874782	Jorge Gonzalez	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	C.C	6883963	Jose Cozzo	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	C.C	8003464	Oscar Javier Martinez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	C.C	80245313	RAFAEL RPAÑO	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	C.C	10532108	Omar Pantoja	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	C.C	80856655	JHON GOMEZ	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	C.C	1020760153	Wilson Nieto	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	C.C	52860[illegible]	[illegible] SANCHEZ	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC.	79695313	ERICK NIETO	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	C.C	11202207	Jhon Jairo Perdomo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	C.C	65490111	[illegible]	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	C.C	8140362	Francisco Tylido	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	C.C	10105564	Carlos Lizarazo	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	C.C	59835613	Lorena Guerrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	C.C	52902309	Claudia Acosta	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	C.C	52766328	Sandra Mejia	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	C.C	79374180	JUAN MOZA	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	C.C	80236394	Juan Carlos Castro	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	C.C	80343873	[illegible]	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angelo chimbi

14. Cargo o rol del responsable: Promotor

15. Firma del responsable de la actividad: Angelo chimbi

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividades deportivas

4. Fecha: 16/07/2025

5. Hora: 08:45 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	C.C	79631392	Luis Fontecha	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis A F	
22	C.C	1024440447	Shantal Ramirez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	C.C	1150656772	Manuel Romero	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	C.C	79835163	Edwin Barreto	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	C.C	1033736153	Sharoten Moreno	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Angelo Chimbi

14. Cargo o rol del responsable: Promotor

15. Firma del responsable de la actividad: Angelo Chimbi

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO FICHA ACTIVIDAD EXTRAMURAL	Código: FOR-PSS-167 Versión: 0 Fecha: Memo INT. 26754 - 18/05/2018 Página: 1 de 2

OBJETIVO
Ofrecer espacios para aprender, crecer y madurar en la fe a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle mediante el culto cristiano; con el fin de que se puedan adaptar a las creencias, valores y necesidades.

Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
Fecha:	16/02/2025
Lugar:	Iglesia cristiana
Horario:	10:00am – 12:300 pm.

METODOLOGÍA
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología espiritual que permitirá el fortalecimiento de fé y creencia de valores. En primer momento se socializará con la comunidad el cronograma de salida y regreso, así mismo, como las normas de corresponsabilidad para la actividad. Teniendo en cuenta la participación de 19 ciudadanos, se llevará a cabo las siguientes responsabilidades y recomendaciones en general: 1) A las 8:00 a.m. se organizará la población para la salida a la iglesia cristiana, posteriormente se les informará el protocolo para la salida de la comunidad, este espacio está liderado por promotor social Angelo chimbi, la ruta para el traslado de los ciudadanos. Dentro de las normas para asistir a la iglesia que se socializaran con los ciudadanos se encuentran: - Está prohibido llevar parlantes, cigarrillos, encendedores - Mendigar - Se deben seguir las instrucciones para asistir ala iglesia - Cuidado de los inmuebles que nos brinda el espacio de la iglesia cristiana - Cada participante es responsable de sus pertenecías. **Nota aclaratoria:** las meriendas se entregarán al llegar a comunidad

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
9:00am	Llamado a la población.
10:00am	Salida de comunidad de vida el Rosario.

10:30am	Llegada a la iglesia Cristian
12;30 pm	Ingreso a comunidad de vida el rosario

OBSERVACIONES (Este ítem se diligencia posterior a la salida)
Durante la actividad las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle tuvieron un buen comportamiento, en donde hubo participación en la predica, teniendo en cuenta que la asistencia al culto les ha permitido encontrar una manera para refugiarse del dolor, tristeza, así como también exteriorizar las emociones mediante la conexión consigo mismo y con un ser supremo. Los ciudadanos proponen la salida a la iglesia cada 15 días, de tal manera que la fe se continue fortaleciendo, así mismo el que tengan un espacio para el mismo.

Nombre responsable de la salida:
Terapeuta ocupacional: Carolin Rico

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Salida Iglesia Cristiana

4. Fecha: 16/02/2025

5. Hora: 10:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79879300	Jesus Mago	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79182312	Yhon Cardenas	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1020940089	Sebastian Callejas	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1783272[illegible]	Mayerly SanchEA	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	5821.830	Alexander ulla	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	65496014	Arley Zamorano	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	7172843	Wilson Nieto	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1145784388	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80236594	Juan carlos castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1030547952	Ana Beltrago	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					MónicaBeltrago	
11	CC	52374789	Cristina Salgado	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79495824	Jair Yepes	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80778973	Cesar Soriano	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80.771391	Adolfo Montaño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1049497535	Ronald melendez	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1032[illegible]	Shantal ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	52902309	Claudia acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80117370	Manuel Bautista	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1047197317	JHONNY ESPITIA	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					JHONNY	
20																

13. Nombre del responsable: Astrid Carolina Rico Sánchez

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO FICHA ACTIVIDAD EXTRAMURAL	Código: FOR-PSS-167 Versión: 0 Fecha: Memo INT. 26754 - 18/05/2018 Página: 1 de 3

Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
Fecha:	16/02/2025
Lugar:	Salida senderos del territorio "Caminata"
Horario:	2:00pm – 04:00 pm.

OBJETIVO

Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre en los ciudadanos de Comunidad de Vida mediante una caminata recreo-ecológica en pro a su bienestar y prevención de estados de sedentarismo.

METODOLOGÍA

La actividad de índole físico se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdica pedagógica, que favorecerá el fortalecimiento de competencias que motiven a los ciudadanos a desarrollar acciones de desgaste energético fomentando la actividad física y el bienestar de las participantes y los participantes a través de una caminata pasiva; generando articulación con la comunidad de vida la victoria, permitiendo esto promover la sana convivencia a través de la actividad física. Esta actividad se dará bajo línea de atención IV; Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Por parte del equipo psicosocial se realizará el llamado a las 2:00 pm a las ciudadanas y los ciudadanos en la zona de punto de encuentro en portería, seguido a ello, se indicará a la población cada una de las restricciones, protocolo y normas a tener en cuenta en zonas veredales, con el fin de distensionar a las y los ciudadanos que asistan, se aplicará ejercicios básicos que se puede realizar en un día de su cotidianidad dentro y fuera de la comunidad como lo son: Movilidad articular, Estiramientos, Ejercicios cardiovasculares y Ejercicios de vuelta a la calma; por medio de esto se pretende socializar la forma adecuada de realizar actividad física dando adaptación al cuerpo y se dará inicio a al recorrido inter veredal. Para cumplir con el objetivo de la actividad física se contará con el apoyo del equipo de promotor en turno, con el fin de evitar incidentes.

Para finalizar, se estipula que sobre las a las 03:50 pm se les indicará la manera de retorno con el objetivo de llevar a comunidad sobre la 04:00 pm- 04:30 pm, así mismo, se llevará cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
02:00 pm	Llamado a la población.
02:10pm	Salida de comunidad de vida.
02:10pm-04:00pm	Recorrido veredal "Las Mercedes"
4:00pm-04:30pm	Retorno a comunidad de vida.

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.

BOMBEROS, Sasaima. ANA LUISA CASTILLO, 3108846399.
ESTACION DE POLICIA, SUB INTENDENTE ARCINIEGAS, 3102516091.
HOSPITAL HILARIO LUGO, URGENCIAS, 3174271880.

OBSERVACIONES (Este ítem se diligencia posterior a la salida)

En el transcurso de la actividad se dio cumplimiento con el objetivo planteado, logrando así brindar el reconocimiento de la importancia de implementar acciones de índole físico como la caminata como herramienta para el buen aprovechamiento del tiempo libre y de ocio, teniendo presente que por la cotidianidad se puede adquirir estados de sedentarismo, gracias a estas actividades se motiva a los ciudadanos a la participación de dichas actividades; para finalizar los ciudadanos mencionan que gracias a estas salidas fuera de comunidad logran regular sus cargas ya que el día a día les genera estrés.
Se cuenta con la participación de 15 ciudadanos, en donde todos son de género masculino y 3 de ellos pertenecientes a enfoque diferencial.

Nombre del Profesional responsable de la salida: Héctor Oswaldo Pérez, Educador físico.

REGISTRO FOTOGRAFICA





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Salida. senderos del territorio "caminata".

4. Fecha: 16/02/2025.

5. Hora: 02:00pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	654[illegible]014	Ariel [illegible] Moreno	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	cc	1077473882	LUIS ALBERTO	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS	
3	cc	79867424	Efrain Apont[illegible]	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	cc	98583368	Freddy Velasquez	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	cc	71758108	Jaime Alberto P.	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	cc	3507701	Rodolfo Betancur	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7		79685313	ERICK NIETO	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	cc	1033725862	Jhon Mora	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	cc	79766077	Fernando Acero	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	cc	80716871	Manuel Cabrera	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	cc	1136912721	David Navarro	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					DAVID	
12	cc	1033738875	David Calvo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	cc	80729009	Jhan RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jhan JANCA	
14	cc	80.721.391	adolfo Martano	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					adolfo	
15	cc	80248[illegible]6	RAFAEL RIAÑO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					RAFAEL	
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Héctor Oswaldo Pérez

14. Cargo o rol del responsable: Educador Física.

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorizacion para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL +	***PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL*** ***FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES***	*Código: FOR-PSS-129* *Versión: 1* *Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019* *Página: 1 de 1*

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 17, 18, 19, 20, 21/ 02/2025.	**HORA:** 8:45 am 11:30 am
ÁREA: Tallerista agro	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hosmar Escobar Ramírez

NOMBRE Mantenimiento y cosecha en cultivos perennes.

OBJETIVO GENERAL:
Ilustrar a las y los ciudadanos en las rutinas de mantenimiento de cultivos perennes, fortaleciendo las técnicas agrícolas y labores manuales en los diferentes cultivos, con el propósito de un buen desarrollo de habilidades y capacidades con la finalidad de posibles oportunidades laborales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
Capacitar a los participantes en las diferentes técnicas y métodos de buenas prácticas agrícolas para la realización de las labores de rocería, plateo y aporque, abonado con el propósito de un buen mantenimiento y desarrollo de los cultivos para mejorar y optimizar las cosechas.
Enseñar los métodos de mantenimientos de herramientas para las actividades de rocería, plateo, aporcado y abonado utilizando las ayudas mecánicas y manuales para afilar las herramientas de corte, apuntándole a un mejor rendimiento de las labores y estandarización de las mismas.
Realizar rocería de malezas de constante crecimiento en los cultivos perennes, utilizando las herramientas mecánicas y de corte donde apliquen las técnicas y métodos adecuados, para el buen mantenimiento, desarrollo y producción de los cultivos.

METODOLOGÍA:
Para las labores de mantenimiento y cosecha en cultivos perennes, en el marco de la línea de atención II promoción de la Inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, aplicando la metodología psico educativa haciendo ejercicios teórico prácticos encaminados al desarrollo de capacidades, sensibilizando como realizar las diferentes actividades de rocería, plateo, aporque, abonado en los diferentes cultivos y el deshoje de plátano, verificando que los participantes realicen las actividades con las herramientas adecuadas, azadones, machetes, garabato y rastrillos, aplicando las buenas prácticas agrícolas, mejorando destrezas y habilidades requeridas en las labores de cultivos perennes.

Adecuación:
Se reunirán los participantes al taller, en el área frente del cuarto de las herramientas donde se realiza el encuentro de la palabra, se les explicara los objetivos y las labores a realizar con las tareas planteadas para el taller del día.
Se solicitarán las herramientas a la persona encargada, y nos dirigiremos al área específica para ejecutar el taller dejándole claro a cada participante la tarea a realizar.
Se ejecutaran las actividades planteadas para cada cultivo perenne a trabajar, donde se deben aplicar las técnicas agrícolas enfocadas en cada variedad y así dar un buen desarrollo al taller.

Etapa uno:
Se da la bienvenida a los participantes al taller, seguidamente se realizará el encuentro de la palabra con el grupo de interés, posterior al encuentro se asignan labores, se firma asistencia, se entregaran las herramientas según la labor a desempeñar de cada uno de los participantes; se brinda inducción y acompañamiento por parte de los talleristas agro frente a las actividades a ejecutar teniendo en cuenta las secuencias para cada uno de los cultivos.

Etapa dos:
Se realizara supervisión y seguimiento a las labores asignadas por parte de los talleristas agro, como limpieza, plateo, aporque y abonado de platanera, aguacate, café y árboles frutales, donde los participantes ejecutan, las labores siguiendo las instrucciones y normas técnicas, utilizando las herramientas adecuadas como machetes, garabatos, palas, palines, donde se evidencia que ejecutan con destrezas y habilidades las labores, realizan las actividades a conciencia ; proyectándose para posibles actividades ocupacionales en el sector, estas labores son acompañadas por los talleristas agro.

Etapa tres:

Terminada la jornada se realizará una ronda por el área para verificar el cumplimento de las actividades propuesta para el taller del día, retroalimentando los procesos y procedimientos para dichas labores, retroalimentando inquietudes y dudas de los y las participantes con respecto a las actividades realizadas en cultivos perennes, al igual que en el mantenimiento de las herramientas que se utilizan para las labores en dicha aula abierta.

Reacondicionamiento:

Se les indica a los ciudadanos la importancia del orden, limpieza y buena presentación de las zonas donde se realizará el taller, debe quedar libres de basuras, residuos recogidos y en orden, seguido a esto se hace recepción de herramienta debidamente limpia y en óptimas condiciones y deben ser entregadas en el cuarto de herramientas del taller agrícola para su desinfección y así dar por terminado el taller diario.

TEMAS:

Rocería

Realizar inspección pre-operacional a las herramientas y equipos a utilizar para verificar si se encuentran actas para ser utilizadas; y verificar que el personal le dé un uso adecuado y apliquen las prácticas correctivas en cada herramienta.

Si la rocería es manual se utilizará el machete como herramienta principal, más las demás herramientas manuales que sean necesarias, estas se deben inspeccionar que este en excelentes condiciones y que tengan funda.

Realizar visita de campo al lugar donde se realizará el trabajo e inspeccionar las condiciones del área de trabajo, analizando los riesgos y sus precauciones.

Asegurar de disponer de la información técnica necesaria para programación de las obras.

Verificar las condiciones seguras tanto del personal como de área donde van a realizar las actividades.

Realizar divulgación del procedimiento de trabajo, análisis de riesgo.

Realizar charlas de seguridad industrial a todo personal involucrado en la actividad.

Buenas condiciones de la hoja.

Buenas condiciones de la cacha.

Que el machete tenga filo, que corte, el machete debe afilarse como máximo el 50% de su longitud, a partir de la punta del machete.

La longitud de la hoja del machete este entre 16 y 22 pulgadas, el machete debe afilarse con limas que tengan mango, siempre en movimientos hacia fuera y apoyado sobre una superficie fija, nunca se debe guardar la lima con el machete dentro de la funda.

Durante la actividad de desmonte con el uso del machete se deben tener en cuenta lo siguiente:

Cuando se corte maleza, el machete siempre debe orientarse de tal manera que el corte sea retirado del cuerpo del trabajador.

La dirección de corte debe hacerse de un lado a otro, hacia fuera, y nunca de arriba hacia abajo, sin aplicar excesiva fuerza.

Nunca amarre el machete a la mano u otra parte del cuerpo.

Cuando se trabaja en áreas con pasto alto, los encargados del desmonte deben utilizar bastones de apoyo o garabato para facilitar su manejo de forma segura sin exponer las manos a una lesión.

Garabato: Es un accesorio generalmente de madera aproximadamente 10 cm. más largo que el machete. Se utiliza para apartar la maleza en el momento del corte, evitando que la persona manipule directamente el material vegetal a cortar.

Cacha: Parte del machete, por donde se toma el mismo para trabajar.

Desmonte: Cortar en un monte o en parte de él plantas o maleza, actividad de podar o cortar ramas o hierbas gruesas.

Lima: Utensilio para afilar las herramientas.

Machete: Es una herramienta para corte, compuesta por una lámina de acero de diferentes pulgadas que presenta filo por uno de sus lados, con cacha o mango para agarre y maniobrabilidad.

Trabajos de rocería: Labores relacionadas con la limpieza de la tierra de malezas, deshierbe y roza de terreno.

Cultivo de plátano

El cultivo de plátano en Colombia representa cerca del 50% del área sembrada en el país con cerca de 500 mil hectáreas cultivadas, y aunque es un fruto que se da en todo el territorio colombiano, su producción es principalmente para el consumo interno. Según datos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para 2017 el principal productor fue el departamento de Antioquia con un total de 61.000 hectáreas sembradas, seguido por Arauca, Quindío, Córdoba y Valle del Cauca.

Históricamente el plátano ha representado uno de los alimentos más importantes en la dieta de los colombianos, pues desde la época en la que habitaban únicamente los pueblos originarios este fruto era uno de los más consumidos. Actualmente, en los territorios habitados por los grupos étnicos del país se concentra en gran medida el cultivo de plátano por encima de otros alimentos, alcanzando el 40% de sus áreas sembradas. Entre las variedades de plátano más cultivadas a nivel nacional se encuentra el Hartón, Dominico y Cachaco, siendo este último muy apetecido en el Tolima y el Huila ya que también se

comercializa la hoja. En cuanto al aspecto laboral, este cultivo genera más de un millón y medio de empleos, de los cuales más de la mitad son en empleos indirectos para cultivos con producción tecnificada. Colombia llegó a convertirse hace unos años en el segundo país importador de plátano, lo que resulta preocupante teniendo en cuenta que los suelos tropicales de las distintas regiones pueden producir lo suficiente para cubrir la demanda nacional, solo que el sector platanero se ve afectado por la falta de tecnología y programas pertinentes. No obstante, para 2017 hubo una reducción de 28% en las importaciones de plátano que principalmente viene desde Ecuador y las áreas sembradas en el país incrementaron. Aspectos que evidencian la capacidad del país para cubrir la demanda nacional de este alimento y por las que es de gran importancia que los pequeños y medianos productores trabajen desde las buenas prácticas agrícolas, y sobre todo con los planes de Manejo Integrado de plagas y Enfermedades – MIPE que permiten la correcta prevención, monitoreo e intervención frente a los factores que afectan negativamente los cultivos.

Cultivo de Aguacate

El aguacate puede cultivarse desde el nivel del mar hasta los 2.500 msnm; sin embargo, su cultivo se recomienda en altitudes entre 800 y 2.500 m, para evitar problemas con enfermedades, principalmente de las raíces.

La temperatura y la precipitación son los dos factores de mayor incidencia en el desarrollo del cultivo. En lo que respecta a la temperatura, las variedades tienen un comportamiento diferente de acuerda a la raza. La raza antillana es poco resistente al frío, mientras que las variedades de la raza guatemalteca son más resistentes y las mejicanas las que presentan la mayor tolerancia al frío. En cuanto a precipitación, se considera que 1.200 mm anuales bien distribuidos son suficientes. Sequías prolongadas provocan la caída de las hojas, lo que reduce el rendimiento; el exceso de precipitación durante la floración y la fructificación, reduce la producción y provoca la caída del fruto.

El terreno destinado al cultivo debe contar con buena protección natural contra el viento o en su ausencia, establecer una barrera cortavientos preferentemente un año antes del establecimiento de la plantación. El viento produce daño, rotura de ramas, caída del fruto, especialmente cuando están pequeños. También, cuando el viento es muy seco durante la floración, reduce el número de flores polinizadas y por consiguiente de frutos.

El exceso de humedad relativa puede ocasionar el desarrollo de algas o líquenes sobre el tallo, ramas y hojas o enfermedades fúngicas que afectan el follaje, la floración, la polinización y el desarrollo de los frutos. Un ambiente muy seco provoca la muerte del polen con efectos negativos sobre la fecundación y con ello la formación de menor número de frutos.

Café

Se le conoce como cafeto o planta productora de café a un arbusto que se da en la región tropical de la tierra perteneciente a la familia de las rubiáceas. Abarca 500 géneros y 8.000 especies. Uno de esos géneros es el Coffea, que lo constituyen árboles, arbustos, y bejucos, y comprende unas 10 especies civilizadas, es decir, cultivadas por el hombre y 50 especies silvestres.

Los granos de café o semillas están contenidos en el fruto del arbusto, los cuales en estado de madurez toman un color rojizo y se les denomina "cereza". Cada una de ellas consiste en una piel exterior que envuelve una pulpa dulce. El fruto del cafeto cuyas semillas tostadas y molidas se utilizan para el consumo humano está compuesto, de afuera hacia dentro, por:

Una cubierta exterior llamada pulpa.

Una sustancia gelatinosa azucarada que recibe el nombre de mucílago.

Una cubierta dura que se denomina pergamino o cáscara.

Una cubierta más delgada y fina llamada película.

Y finalmente el grano o almendra que es la parte del fruto que, una vez tostada y molida, se utiliza para la producción de la bebida del café.

Los cafetos son árboles o arbustos reconocibles por sus hojas simples, opuestas y con estípulas frecuentemente bien desarrolladas. Sus flores son pequeñas, tubulosas y blancas. El fruto es una drupa con dos nueces y con pulpa azucarada.

La taxonomía del café, su botánica y fisiología, y las características de la planta, como su raíz, tallo y ramas, hojas, flores, frutos y semillas son particulares y son objeto de análisis e investigación particular por centros especializados como Cenicafé.

Como vimos en la sección de la historia del café, este producto es originario de las zonas tropicales de África, y se ha adaptado a otras zonas tropicales y subtropicales de América, Asia y Oceanía.

En el caso del café arábico, que es más vulnerable a plagas y enfermedades que el Robusta, su adaptación es mayor en las zonas subtropicales o en aquellas zonas tropicales de mayor altitud, que tienden a ser menos inhóspitas y con temperaturas promedio menos elevadas. El café Robusta, consecuente con su origen en el África meridional, se adapta a zonas bajas del trópico.

En lo que se refiere a las zonas montañosas de gran altitud en el trópico, como es el caso del Este de África (Kenya, Tanzania y Etiopía) y las tropicales de las Américas (como es el caso de Colombia), es posible producir café en altitudes de hasta más de dos mil metros sobre el nivel del mar en cercanías con

la línea ecuatorial. En estas zonas de baja latitud y mayor altitud, la temperatura promedio en el año permite producir café de altísima calidad.
El café arábico de alta montaña necesita condiciones especiales como el clima (temperatura, precipitación, brillo solar y humedad ambiental) y el suelo para su cultivo. Por tal razón, aunque su origen es tropical, no todas las regiones del trópico son aptas para su cultivo.

Fuente de consulta:

-https: //www.fao.org
-https://www.asohofrucol.com.co

RECURSOS:

Físicos: 7 machetes, 3 palines, 4 azadones, 1 picas, 6 limas para afilar, garabatos, media luna, compost.

Humanos

Talleristas, ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los ciudadanos utilizaron las técnicas teórico practica donde aplicaron las técnicas y buenas prácticas en las diferentes labores como limpieza, rocería. Plateo. Aporcado abonado y deshoje en los cultivos de plátano aguacate, café y cítricos.
Se observó en los participantes el progreso y aplicación de lo teórico y llevado a la práctica ejecutando con técnicas manuales y agrícolas utilizando las herramientas adecuadas para cada actividad en cultivos perennes, al igual que el fortalecimiento de habilidades en las diferentes labores que ejecutan como rocería, plateo aporque donde a conciencia realizan sus labores adquiriendo agilidad y destrezas con las herramientas.
Los ciudadanos son conscientes de la importancia de seguir instrucciones, realizar las actividades a conciencia y el cumplimiento de los horarios laborales para el buen desempeño en las labores que se les asignen.

Cuantitativas

Lunes 17 de febrero participan 14 hombres 1 mujer se realiza las tareas de limpieza de platanera y aguacate cortando la maleza homogéneamente con machetes apoyándose con el garabato para la buena ejecución.
Martes 18 de febrero participan 14 hombres, 1 mujer se realiza limpieza y des calcete de platanera, extrayendo residuos secos y vástagos infectados donde se utilizan los palines y machetes.
Miércoles 19 de febrero participan 14 hombres, 1 mujer se hace limpieza, plateo y aporque de aguacate y platanera.
Jueves 20 de febrero participan 14 hombres 1 mujer se realiza limpieza, plateo, aporque y abonado de árboles frutales en las áreas de la parte alta o zonas comunes.
Viernes 21 de febrero participan 15 hombres 1 mujer se realiza podas de maleza y control fitosanitario en los aguacates y árboles frutales.

FIRMA DEL RESPONSABLE. _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Orjuela

Registro fotográfico

Nombre de actividad: Mantenimiento y cosecha en cultivos perennes.
Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
Fecha: 17/02/2025
Tipo de actividad: Transversal





Registro fotográfico

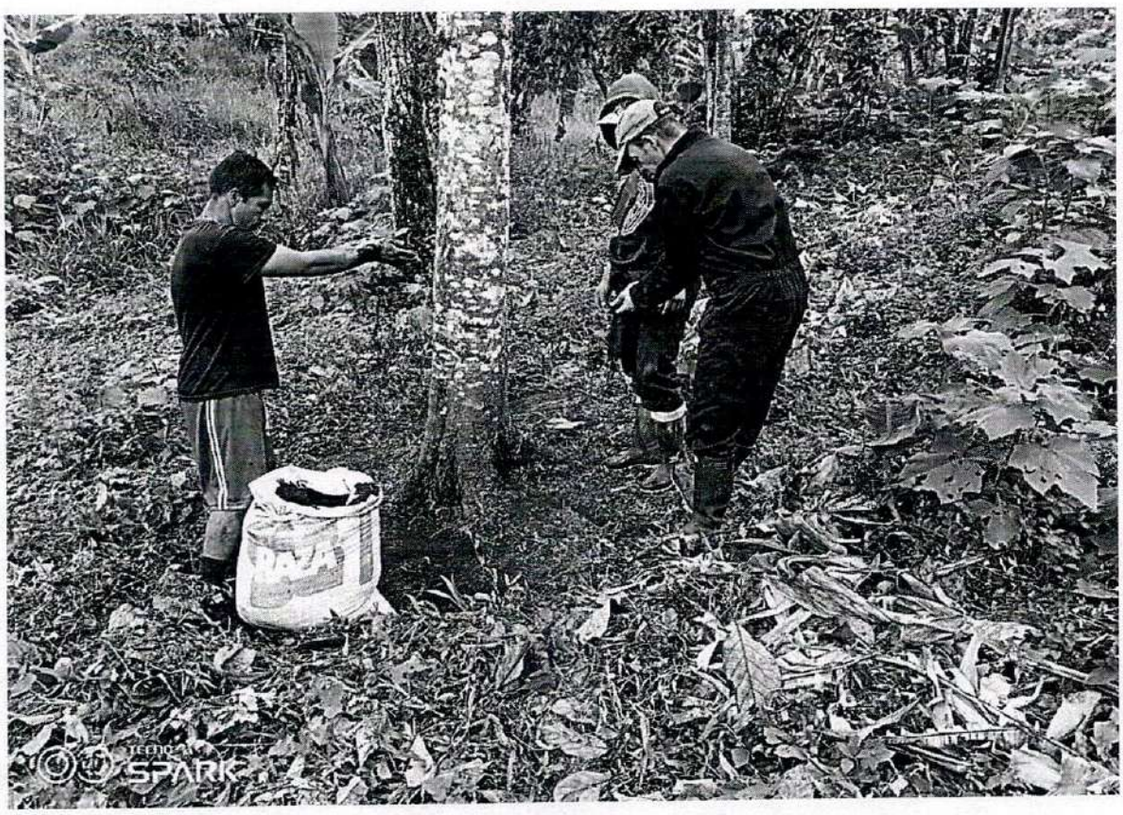
Nombre de actividad: Mantenimiento y cosecha en cultivos perennes.
Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
Fecha: 18/02/2025
Tipo de actividad: Transversal

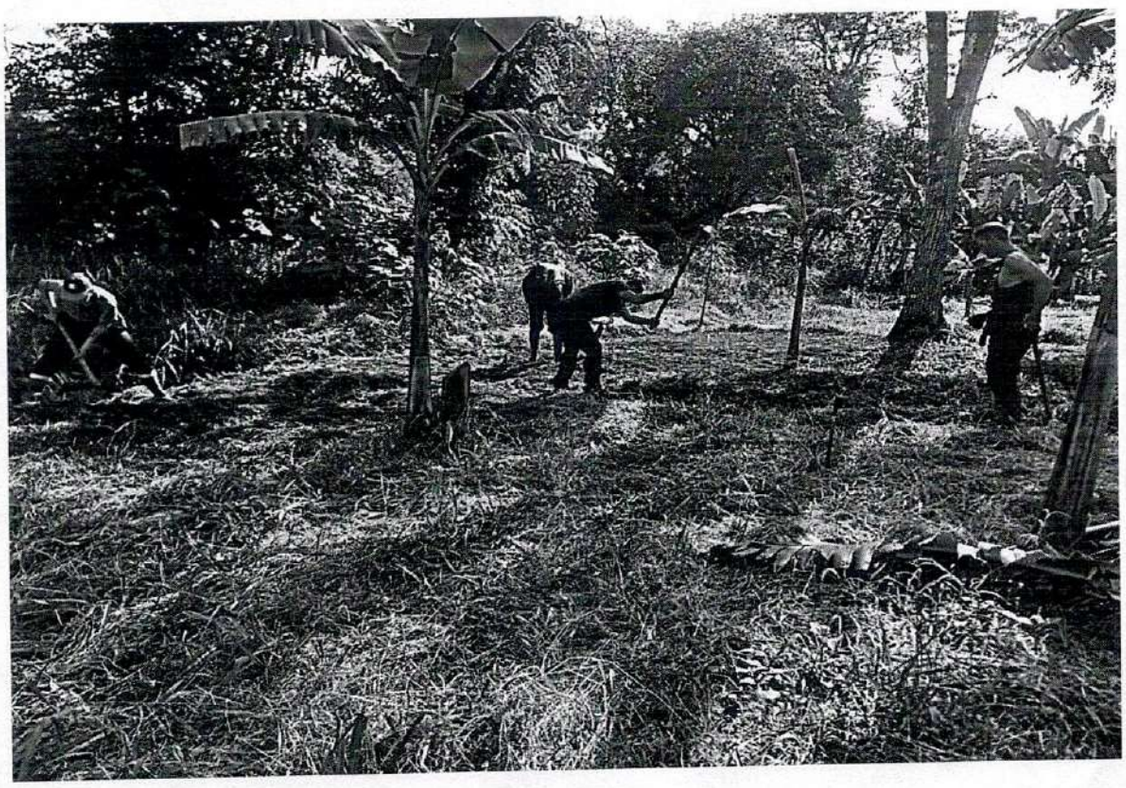




Registro fotográfico

Nombre de actividad: Mantenimiento y cosecha en cultivos perennes.
Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
Fecha: 19/02/2025
Tipo de actividad: Transversal





Registro fotográfico

Nombre de actividad: Mantenimiento y cosecha en cultivos perennes.
Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
Fecha: 20/02/2025
Tipo de actividad: Transversal

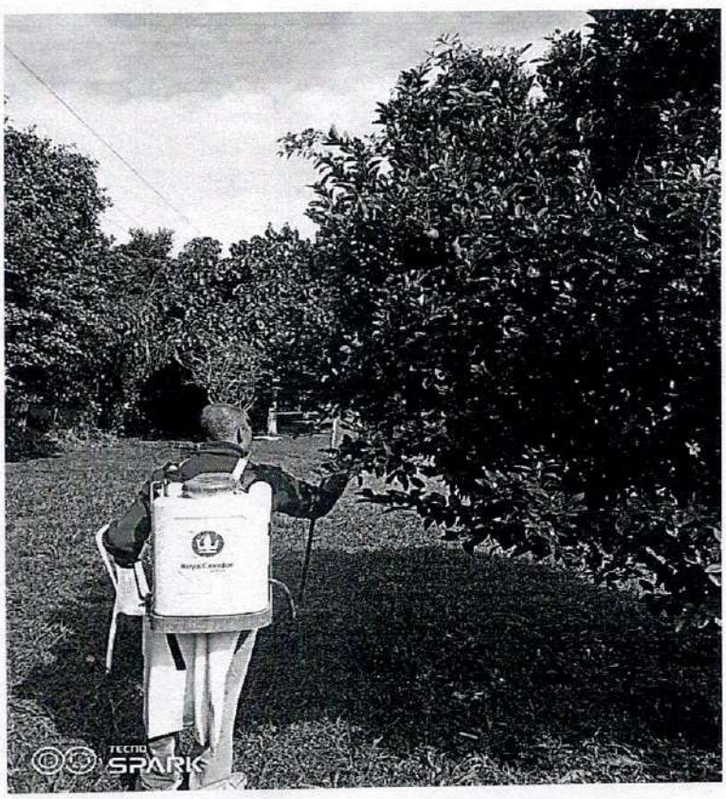




Registro fotográfico

Nombre de actividad: Mantenimiento y cosecha en cultivos perennes.
Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
Fecha: 21/02/2025
Tipo de actividad: Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Mantenimiento y cosecha de cultivos Perennes

4. Fecha: 17-02-2025

5. Hora: 8:45 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79893087	JUAN MOLA	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	7463134	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1117514421	Jessa Abello	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	10105564	Carlos Zuluaga	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	38565631	Sandra Rifa	215	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80926713	Jose Ortiz Sierro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80178655	JUAN GOMEZ	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80373208	Edgar Rico	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80796827	Manuel Chaparro	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1128046663	Johan Coyado	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	7377420	Luis Mendez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80373973	Cesar Soriano	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	7469722	Francisco Pulido	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	7469727	Hilbert Guerra	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1075984358	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Homar Escobar

14. Cargo o rol del responsable: Talentos Negro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Mantenimiento y cosecha de altros Perennes

4. Fecha: 18-02-2025

5. Hora: 8:45 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79895507	Steven Moreno	47	Ninguna	Ninguna	Ninguno			X						
2	CC	79671392	Juan Fontecha	59	Ninguna	Ninguna	Ninguno			X						
3	CC	10105564	Carlos Barbosa	64	Ninguna	Ninguna	Ninguno			X						
4	CC	80926713	Jose Ortiz Sierra	44	Ninguna	Ninguna	Ninguno			X						
5	CC	1117514431	Jeison Abello	33	Ninguna	Ninguna	Ninguno			X						
6	CC	39565631	Salandra RX	25	Ninguna	Ninguna	Ninguno			X						
7	CC	80156655	Jhon Gomez	45	Ninguna	Ninguna	Ninguno			X						
8	CC	94820888	edgar Pino	60	Ninguna	Ninguna	Ninguno			X						
9	CC	80796827	Marcel chaparro	60	Ninguna	Ninguna	Ninguno			X						
10	CC	1128046663	Johan Cogollo	39	Ninguna	Ninguna	Ninguno			X						
11	CC	77377420	Luis Mendez	60	Ninguna	Ninguna	Ninguno			X						
12	CC	80373873	cesar somano	54	Ninguna	Ninguna	Ninguno			X						
13	CC	879362	Francisco Pulido	68	Ninguna	Ninguna	Ninguno			X						
14	CC	79769127	Hilbert Guarin	47	Ninguna	Ninguna	Ninguno			X						
15	CC	1117584358	Alejandro Moreno	37	Ninguna	Ninguna	Ninguno			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hosmer Becerra

14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar Agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Mantenimiento y cosecha de cultivos Perennes

4. Fecha: 29-02-2025

5. Hora: 8:45 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	C	7468080	Edgar Rizo	60	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X					Edgar Rizo	
2	C	7988502	Jhon Magon	47	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
3	CC	10105564	Carlos Zaluaga	64	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
4	CC	80923713	Jose Ortiz Sierra	44	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
5	CC	7963392	Luis Fontecha	59	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
6	CC	80796829	Manuel chaparro	40	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
7	CC	1128046663	Johan Cogollo	30	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
8	CC	1117519431	Jeison Abello	33	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
9	CC	3865631	Sandra REYES	45	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
10	CC	80156655	JHON GOMEZ	45	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
11	CC	79769127	Helberth Garcia	47	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
12	CC	7737420	Luis Mendez	40	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
13	CC	80373873	Cesar Serrano	54	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
14	CC	8746362	Francisco Pinto	68	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
15	CC	7757843	Alejandro Moreno	37	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hoover Escobar

14. Cargo o rol del responsable: Fallerista Agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Mantenimiento y cosecha en cultivos perennes

4. Fecha: 20-02-2025

5. Hora: 8:45 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	1117519431	Jeison Abello	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80926713	Jose Ortiz Sierra	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1010558[illegible]	Carlos Zuñiga	04	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79722643	alvaro antonio Velasques	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					alvaro Velasques	
5	CC	7989301[illegible]	J Leo moreno	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
6	CC	39565631	Sandra Ruiz	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sandra	
7	CC	80156659	JUAN GOMEZ	49	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
8	cc	79631392	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis A F	
9	a	79682088	Edgar Rizo	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Edgar Rizo	
10	cc	80796827	Manuel chaparro	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
11	CC	7726046653	Jaffin cajallo	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
12	cc	7737420	Luis Mendez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis Mendez	
13	cc	80373873	Cesar soreno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
14	CC	8196362	Frandsco Pulido	68	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
15	cc	79769127	Helbert Evain	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
16	a	1075184358	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Homer Escobar

14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Alistamiento y cosecha de ativos Perennes

4. Fecha: 21-02-205

5. Hora: 8:45 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	10105764	Carlos Zuluaga	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1117514431	JEISON ABELLO	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80926713	Jose Ortiz Sierra	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79895037	JHON MOLINA	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	39565631	Sandra Ruiz	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80156675	JUAN GOMEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79631392	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	19487048	Edgar Rizo T	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80288821	Manuel Arguello	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1128046663	JOHAN COGOLLO	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	7737490	Luis Mendez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80378873	CESAR SORIANO	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	8196362	FRANCISCO POLICO	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79769127	Helberth Guarin	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1118784758	ALEJANDRO MORENO	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Elsmer Escobar

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorizacion para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida El Rosario	**FECHA:** 17/02/2025	**HORA:** Inicio: 8:45 am Final: 10:00 am
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniela García Ramírez
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mi rincón de lectura: "Inteligencia emocional"		

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar en las y los ciudadanos la ocupación saludable del tiempo libre a través de espacios de lectura en los cuales se mitiguen estados de ansiedad, mediante la reflexión y el dialogo grupal, que conlleve al fortalecimiento de procesos cognitivos de atención, memoria, la creatividad y la imaginación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar continuidad al libro "Inteligencia emocional", del escritor Daniel Goleman.
- Fomentar la lectura como un hábito para la óptima ocupación del tiempo libre
- Reconocer aspectos fundamentales de la lectura como medio para la mitigación de estados de ansiedad o síndrome de abstinencia.

METODOLOGÍA:
La metodología a implementar será la psicoeducativa, con la cual se pretende la construcción de conocimiento a partir de la experiencia personal de las y los ciudadanos, así como también del uso de la reflexión, el análisis y la creatividad para la comprensión de textos. Este espacio se llevará a cabo a partir de la línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social y se desarrollará como grupo de interés en el cual pueden participar las y los ciudadanos de las diferentes etapas.

Adecuación
Se adecuará el salón "Gabriel García Márquez", el cual permita la atención y concentración de las y los participantes, en dicho espacio se ubicarán las sillas de tal manera que se pueda propiciar el diálogo y la escucha activa durante el desarrollo del taller. Así mismo, se convocará previamente a las y los ciudadanos y se realizará el pre alistamiento de los materiales a utilizar como lo son el libro, el listado de asistencia y lapiceros.

Primer momento
Se iniciará el espacio brindando el saludo de bienvenida a las y los ciudadanos, posteriormente, se realizará una sensibilización acerca de la importancia de la lectura como hábito y los beneficios de esta actividad para el fortalecimiento de los procesos cognitivos, así como también para la focalización de la atención en estímulos que resulten agradables, incidiendo positivamente en la salud mental y emocional. Posteriormente, se indagará en los y las ciudadanas acerca de su experiencia como lectores y aquellos libros que han leído y que les han generado algún tipo de aprendizaje, esto a fin de reconocer las experiencias previas de las y los ciudadanos en la lectura.

Seguidamente, se indicará que se dará continuidad al libro elegido para el mes de febrero el cual es "Inteligencia emocional", por lo que se solicitará a los y las ciudadanas que participaron del encuentro previo que realicen un resumen de lo que han logrado avanzar en la lectura, posteriormente, se mencionará la dinámica a seguir y la importancia de compartir los aspectos relevantes o las apreciaciones que pueden surgir a partir de la lectura

Segundo momento
Durante el segundo momento de la actividad, se indagará en las y los ciudadanos los aspectos que lograron resaltar del capítulo que leyeron y cómo pueden aplicar estos aspectos a su vida cotidiana. Por otro lado. Se mencionará que la dinámica del grupo de lectura consistirá en que la lectura la iniciará la profesional en psicología y posteriormente cuando se haya avanzado en la lectura, se solicitará el apoyo de alguno de los participantes para que continúe leyendo. Así mismo, se realizarán algunas pausas para dialogar respecto a lo comprendido, realizando preguntas orientadoras con base a la historia o los aspectos relevantes, buscando con esto realizar ejercicios de comprensión lectora. De la misma manera, se realizarán comparaciones con historias o situaciones vividas por los ciudadanos que puedan asociar con la lectura, promoviendo la expresión de emociones.

Tercer momento
Luego de haber culminado el fragmento del libro inicial, se realizará una discusión grupal, en la cual se reflexionará sobre los temas del texto leído (inteligencias múltiples, inteligencia emocional, coeficiente intelectual). Se realizarán preguntas orientadoras como:
¿Qué relación existe entre la inteligencia emocional y el éxito en la vida?

¿Es posible que se pueda actuar de manera inteligente ante la experiencia de las diferentes emociones?
¿Qué similitudes encuentran entre sus propias vidas y lo leído?
Luego de responder dichas preguntas y reflexionar frente a esto, se propondrá a las y los ciudadanos la siguiente actividad: cada uno deberá pensar en una situación en la cual no tuvieron los resultados esperados, por el hecho de no haber controlado una emoción, indicándoles que sí se les volviera a presentar una situación similar, ¿de qué manera actuarían? Se incentivará para que las y los ciudadanos compartan voluntariamente la reflexión realizada. Para finalizar se realizará una sensibilización sobre cómo la lectura puede ser un refugio y un medio para desarrollar habilidades.

Reacondicionamiento del espacio

Se solicitará a las y los participantes la colaboración para la reorganización de los espacio y ubicación de los elementos utilizados.

Temas

El Hábito de la lectura

El hábito de la lectura se refiere a la práctica regular y sistemática de leer libros, revistas, periódicos u otros tipos de textos escritos como parte de la rutina diaria o semanal de una persona. Implica un interés continuo en la lectura como una actividad placentera, informativa o educativa, y se desarrolla a través de la repetición y la dedicación a lo largo del tiempo. El hábito de la lectura puede enriquecer el conocimiento, estimular la imaginación, mejorar la comprensión lectora y fomentar la adquisición de información y el pensamiento crítico.

Beneficios de la lectura

La lectura ofrece una amplia gama de beneficios para el desarrollo personal y cognitivo. Al sumergirse en libros y textos, las personas expanden su conocimiento, mejoran la comprensión y el vocabulario, y fortalecen la capacidad de concentración. Además, la lectura puede ser una fuente inagotable de entretenimiento, ofreciendo viajes a mundos imaginarios y emociones compartidas con personajes ficticios. También fomenta la empatía al poner a los lectores en el lugar de los protagonistas, y estimula el pensamiento crítico al analizar tramas y mensajes. En última instancia, el hábito de la lectura enriquece la vida y promueve el crecimiento intelectual y emocional.

La lectura es un hábito que también puede mejorar las condiciones sociales y humanas de cualquier persona, ya que permite desarrollar pensamientos cognitivos e interactivos y construir nuevos conocimientos. Esta actividad es de gran importancia para el desarrollo del ser humano en todas sus etapas, ya que aumenta la curiosidad y el conocimiento, permite obtener información, ejercita el cerebro, activa la memoria, ayuda a mejorar la ortografía y gramática, entre otros beneficios.

De acuerdo con la Sociedad Española de Neurología, la lectura es una de las actividades más beneficiosas para la salud y está demostrado que estimula la actividad cerebral y fortalece las conexiones neuronales. En el caso de los niños, esta actividad es especialmente importante porque fomenta la imaginación, la creatividad y la fantasía. Es muy probable que sin los libros y la lectura no hubiéramos podido disfrutar de grandes obras y artistas.

Hábitos de lectura en Colombia

Sin duda hay muchas razones personales y profesionales para convertir la lectura en un hábito; sin embargo, no siempre resulta tan fácil. Si bien los colombianos todavía están lejos de alcanzar un hábito de lectura como el que tienen los argentinos o los chilenos, es claro que los habitantes de Colombia han mejorado en la cantidad de libros en promedio que leen al año. Cifras de la Cámara Colombiana del Libro mostraron que en promedio un colombiano lee 2,7 libros al año, mucho más de lo que se leía hace 20 años.

¿Cómo crear un hábito de lectura?

Como ya se ha explicado anteriormente, un hábito es un comportamiento aprendido que se logra mediante la repetición y que se realiza de forma habitual. Se trata de un comportamiento casi automático que, una vez se establece, no debería requerir de un gran esfuerzo. En principio, y más para una persona que le cuesta trabajo leer, se podría pensar que leer con cierta regularidad de manera casi automática es algo que requiere de un gran esfuerzo y fuerza de voluntad.

Lo cierto es que construir un hábito de lectura o cualquier hábito requiere de esfuerzo, pero tampoco es tan difícil como se podría pensar. Gran parte de las cosas que hacemos en el día a día están relacionadas con hábitos que ya hemos adquirido. Un artículo publicado por la Universidad de Duke, en el Journal of Public Policy and Marketing, afirma que el 40 % de lo que hacemos en el día es consecuencia de nuestros hábitos. Entonces, si casi la mitad de las cosas que hacemos todos los días forman parte de un hábito que ya tenemos, no debería ser tan difícil construir uno nuevo.

De acuerdo con la Universidad de Londres, gran parte de las personas logran construir un hábito nuevo en 66 días o 7 semanas, aunque si es algo que resulta complejo es posible que una persona pueda tardar entre 180 y 254 días. Para algunos afortunados, la lectura ya representa una actividad frecuente en sus vidas y, aunque no sea un hábito, siempre es más fácil acostumbrarse a leer si ya le gusta hacerlo. Por esta razón es importante que para crear el hábito de lectura se procure empezar por leer un libro que resulte interesante y entretenido. Realmente no importa qué clase de libro sea, incluso puede ser un audiolibro, lo crucial es que le guste.

Es clave mencionar que no existe una fórmula mágica para crear el hábito de la lectura. Se trata de querer construir este hábito por todos los beneficios que tiene y también por todas las oportunidades de crecimiento personal que pueden surgir a partir de la lectura. Más allá de los consejos que se puedan dar, lo fundamental

es tener la voluntad para crear ese hábito. Si realmente quiere construir un hábito de lectura para su crecimiento personal, entonces ya tiene la mitad del trabajo hecho y estos consejos solo lo ayudarán en el camino.

Hay que tener claro cuál es ese objetivo que lo impulsa a querer crear o consolidar un hábito de lectura enfocado en el crecimiento personal. No es lo mismo leer una revista simplemente por leerla que leer dicha revista porque le ayuda a adquirir conocimientos de mecánica, por ejemplo. Si tiene un objetivo claro será más sencillo que logre trazarse una o más metas para cumplir ese propósito.

Antes se puso el ejemplo de la mecánica, pero es solo una situación hipotética. Lo cierto es que muchos de nosotros queremos empezar a leer esos libros de finanzas personales, emprendimiento, programación, ciencia y demás temas útiles y necesarios en el mundo profesional de la actualidad. Sin embargo, para poder crear un hábito de lectura es importante empezar por algo que le resulte muy interesante. Seguramente hay varias personas a las que la programación o el emprendimiento les parecen lo más interesante y curioso, pero no son todos los casos y es posible que al resto de mortales les toque esforzarse más.

Una investigación publicada en la revista Neuron sugiere que la curiosidad y la motivación son elementos clave en la adquisición de un hábito. Los autores de este estudio demostraron que cuando algo despierta la curiosidad es más fácil aprenderlo. En palabras del portal especializado Neuronas en crecimiento, recomendado por Impacto TIC, la capacidad de aprendizaje de los seres humanos mejora cuando entran en 'modo curioso'. En este caso el 'morbo' y el gusto por un tema pueden ayudar a crear y consolidar el hábito de lectura.

Una sugerencia: Si le apasiona Star Wars, sería bueno que se plantee la posibilidad de empezar a crear su hábito de lectura a partir de los comics y libros de ese universo. **Si lo que busca es que la lectura se convierta en un hábito, entonces la respuesta está en la repetición.** Cree una rutina que le permita dedicarle al menos 5 o 10 minutos a la lectura para que su cerebro vaya aprendiendo y con el paso del tiempo se convierta en una hábito. Trate de repetir esos lapsos de lectura durante el día o al menos una vez cada día.

Al comienzo es difícil y más si la lectura no es lo suyo, pero el hecho de llevar un libro con usted a todas partes le va a servir para recordar que tiene una deuda con la lectura que debe pagar. Además, **llevar un libro siempre, así sea en el celular, le permitirá aprovechar los ratos muertos para trabajar en su rutina de lectura diaria.** Si llevar un libro no es suficiente motivación, siempre puede establecer recordatorios que le den ese impulso que necesita o al menos que lo fastidien todo el día recordándole lo que no ha hecho.

Fuente de consulta

Impactotic (2021) *El hábito de la lectura: ¿Cuáles son sus beneficios y cómo fomentarlo?* https://impactotic.co/micrositios-tic/tiger-academy/tiger-el-habito-de-la-lectura-cuales-son-sus-beneficios-y-como-fomentarlo/

RECURSOS:

Recursos físicos

Lugar para la lectura, sillas, listado de asistencia, lapicero y el libro de "inteligencia emocional"

Humanos:

Profesional en psicología, ciudadanos y ciudadanas.

RESULTADOS

Cualitativos:

Las y los ciudadanos lograron reconocer la importancia de la lectura como un hábito que les puede permitir fortalecer las habilidades y las capacidades, así mismo, mencionaron que estos espacios les permite tener interacciones a través del diálogo con sus pares lo que puede llevar a mejorar las relaciones interpersonales; así mismo, mencionaron que la creatividad y la imaginación tienen un papel fundamental porque logran visualizar imágenes a través de la lectura lo que favorece la concentración y la comprensión lectora, mostraron interés por el libro elegido y solicitaron que el espacio pueda tener una continuación que les permita culminar el libro, con el cual se logró avanzar hasta la página 63, lo anterior, permitió dar cumplimiento al objetivo general de: fomentar en las y los ciudadanos la ocupación saludable del tiempo libre a través de espacios de lectura en los cuales se mitiguen estados de ansiedad, mediante la reflexión y el dialogo grupal.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de 11 ciudadanos hombres, uno de ellos se reconoce como población afrodescendiente.

FIRMA DEL RESPONSABLE: OVIEDAGARCÍAR

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO
Nombre de la actividad: Mi rincón de lectura: "inteligencia emocional"
Línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social
Grupo de interés
Fecha: 17/02/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Mi rincón de lectura: "Inteligencia emocional"

4. Fecha: 17/02/2025

5. Hora: 8:45 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1048431445	Rafael de Jesus Mozo B.	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80729001	Jhon RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	5.824.830	ALEXANDER VILLA	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1122460	Jorge [illegible]	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	75074164	Andres [illegible]	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	8726220	José Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	2994083	Roberto lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	41228277	[illegible]	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1024534763	[illegible]	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	3507334	Rodolfo Bertran	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	6814782	Jorge González Quiroz	73	No aplico	No aplica	No aplica			X						
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniela García Ramírez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad: DANIELAGR

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida El Rosario	**FECHA:** 17/02/2025	**HORA:** Inicio: 10:30 am Final: 12:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniela García Ramírez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Memoria y resiliencia: reflexionando sobre las víctimas del conflicto armado

OBJETIVO GENERAL:
Sensibilizar a las y los participantes sobre el impacto del conflicto armado en Colombia, promoviendo la empatía, el reconocimiento de las víctimas y la reflexión sobre la resiliencia y la construcción de paz, a través de un taller psicoeducativo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los hechos históricos presentados en la historia del conflicto armado colombiano.
- Promover la empatía y la reflexión sobre la importancia del reconocimiento de las víctimas.
- Reflexionar sobre el proceso de construcción de paz del país

METODOLOGÍA:
La metodología a implementar será la socio-educativa, con la cual se pretende la construcción de conocimiento a partir de las experiencias colectivas de las y los ciudadanos, así como también a través del diálogo y la escucha activa como alternativas para el análisis y la transformación de imaginarios. Este espacio se llevará a cabo a partir de la línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social y se desarrollará de manera transversal con las y los ciudadanos interesados en participar del espacio.

Adecuación
Se adecuará el espacio de la sala de televisión de casa 2, en donde se convocará previamente a las y los ciudadanos a participar de la actividad. Se ubicarán las sillas de tal manera que se pueda propiciar el diálogo y la escucha activa durante el desarrollo del taller. Así mismo se realizará el alistamiento de los materiales a utilizar como las ayudas audiovisuales y demás materiales.

Primer momento
Se iniciará el espacio brindando el saludo de bienvenida a las y los ciudadanos, posteriormente, se indicará el tema a abordar y el objetivo del taller, seguidamente se realizará una línea de tiempo en donde a partir de los conocimientos previos de las y los participantes, se ubicarán distintos momentos de la historia del conflicto armado en Colombia, para ello se harán preguntas orientadoras como:
¿Quién ha escuchado sobre el conflicto armado en Colombia?
¿Alguien ha tenido experiencias cercanas con la violencia o el desplazamiento?
¿Cómo creen que el conflicto ha afectado a quienes viven en la calle?
De la misma manera, se complementará la línea de tiempo utilizando una presentación en power point a fin de identificar los eventos más representativos de la historia colombiana.

Segundo momento
Posteriormente, se realizará una explicación acerca del origen y evolución del conflicto, en donde se identificarán los actores involucrados (guerrillas, paramilitares, Estado, víctimas) y se reflexionará acerca del impacto del conflicto en la sociedad y en la población más vulnerable. Así mismo, se sensibilizará acerca de las consecuencias como el desplazamiento forzado, la violencia y la pérdida de oportunidades. Seguidamente, se realizarán las siguientes preguntas orientadoras a fin de generar un debate que permita que las y los participantes comprendan su rol como agentes de cambio y como toda la sociedad ha sido impactada directa o indirectamente por el conflicto armado:
¿Cómo creen que el conflicto ha afectado sus propias vidas o comunidades?
¿Han conocido personas desplazadas o víctimas del conflicto?
Las ideas y mensajes claves dados por las y los participantes se escribirán en papel periódico a fin de que puedan estar visibles para todos los participantes.

Tercer momento
En el tercer momento del taller, se llevará a cabo un ejercicio de escucha activa y visualización de algunos testimonios de personas que han sido víctimas del conflicto armado, promoviendo la empatía y la reflexión sobre aquellos relatos, solicitando a las y los ciudadanos que puedan imaginar un escenario de desplazamiento o de vulneración de derechos, en donde posteriormente se realizarán las siguientes preguntas: ¿Qué emociones les generaron los testimonios?, ¿Cómo se conectan estas historias con sus propias experiencias de vida?

Finalmente, se realizará una reflexión sobre la resiliencia y la construcción de paz, a partir del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado y la necesidad de reconstruir el tejido social, comprendiendo el rol activo que tienen todas las personas de la sociedad.

Reacondicionamiento del espacio

Se solicitará a las y los participantes la colaboración para la reorganización de los espacio y ubicación de los elementos utilizados.

Temas

Conflicto armado en Colombia

Durante las últimas décadas, la política del Gobierno respecto de las guerrillas de izquierda ha oscilado entre la negociación y un enfoque de línea dura. Tras ocho años de guerra sin cuartel bajo el presidente Uribe (2002-2010), el presidente Santos (2010 - presente) ha dedicado todos sus esfuerzos a la salida negociada del conflicto armado. Desde 2012, el Gobierno y las FARC negociaron una agenda de seis puntos. Las partes acordaron temas de desarrollo rural (mayo de 2013); participación política (noviembre de 2013); la solución al problema del narcotráfico (mayo de 2014); los derechos de las víctimas (septiembre de 2015), y la terminación del conflicto (junio de 2016).

Paralelamente, el Gobierno y el ELN han llevado a cabo conversaciones secretas que llevaron al anuncio de una agenda de negociación en marzo de 2016.

En 2006, los paramilitares llevaron a cabo la desmovilización de unos 30.000 miembros, sin concesiones políticas, pero muchos de los excombatientes se han unido a nuevas bandas criminales, conocidas como BACRIM. La mayoría de los líderes paramilitares más importantes fueron extraditados a los EEUU a enfrentar cargos por tráfico de drogas.

Innovaciones del proceso de paz colombiano

Hoy día, Colombia se las está viendo con el proceso de paz más significativo del mundo, en términos tanto de duración del conflicto como de la magnitud de la violencia sufrida por la población. El Gobierno reconoce más de ocho millones de víctimas en un país cuya población es de aproximadamente 46 millones.

El Gobierno y las FARC han aprendido lecciones de anteriores negociaciones fallidas en Colombia y el resto del mundo. Al hacerlo, han desarrollado cinco enfoques innovadores que pueden convertirse en un referente para los procesos de paz en otros países:

Democratización del proceso de paz. El Acuerdo Marco de 2012 traza una diferencia entre el objetivo de las negociaciones de paz entre el Gobierno y las FARC en La Habana (para ponerle fin al conflicto armado) y la construcción de la paz, tarea que deberá realizar en Colombia la sociedad en general. Esta diferenciación reconoce la necesidad de procesos más incluyentes y legítimos– caminos múltiples hacia la paz– que implican más actores, más puntos de la agenda, más espacios de deliberación y más tiempo.

Prevención de la impunidad al situar a las víctimas en el centro de las negociaciones. Los defensores de derechos humanos han desempeñado un papel fundamental al documentar las violaciones de los derechos humanos, y esta información permitirá un tribunal especial para la paz. Habrá cortes especiales encargadas de las investigaciones, enjuiciamientos y sentencias. Si los perpetradores cooperan con el sistema de justicia, se beneficiarán de penas reducidas.

Las negociaciones abordan el desarrollo rural y el narcotráfico. A pesar de ser una de las causas fundamentales de múltiples conflictos armados alrededor del mundo, las cuestiones de reforma agraria y desarrollo rural nunca antes habían recibido tanta atención como la que se les prestó en Colombia. El Gobierno y las FARC acordaron también combatir la economía de las drogas ilícitas que se convirtieron en la principal fuente de financiación de la guerra en los últimos años. No obstante, una respuesta integral requerirá de un compromiso global, por lo cual hoy en día Colombia está liderando las labores de incidencia en la ONU para que se reforme el enfoque predominante de criminalizar a los productores y consumidores.

La Subcomisión de Género está supervisando todos los documentos y acuerdos para garantizar un lenguaje y unas disposiciones que tengan en cuenta el enfoque de género. Colombia todavía no cuenta con un Plan de Acción nacional para implementar la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, pero las organizaciones de mujeres han sido exitosas en su tarea de promover una mayor participación de las mujeres en las negociaciones, así como en las iniciativas de paz paralelas. Colombia es probablemente el primer país en haber abordado los derechos de la comunidad LGBTI en las negociaciones de paz.

Preparación para la implementación antes de concluir las negociaciones. La sociedad colombiana y los negociadores son plenamente conscientes de que el acuerdo de paz no producirá la paz de manera inmediata, sino que marca un hito en el proceso de paz mucho más largo y complejo. El Gobierno creó un Ministerio para el Posconflicto dos años antes del acuerdo de paz; el Congreso ha ido promulgando leyes para asegurar la implementación expedita y se le ha solicitado a la rama judicial que preste asesoría respecto de la constitucionalidad de las acciones ejecutivas y legislativas. A su vez, las FARC cesaron las acciones militares y empezaron a planear la transición a movimiento político desde un año antes del acuerdo.

Víctimas del conflicto armado

Son aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

El cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.

De la misma forma, a las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. Ley 1448 de 2011, articulo 3.
Con corte a 31 de diciembre de 2019 se encuentran en total 8.045.476 personas víctimas del conflicto armado plenamente identificadas en la bodega de datos SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social. Esta cifra equivale al 16% de la población total nacional. Para mayor información consulte el boletín de población víctima del conflicto armado.

Política Pública para las víctimas del conflicto armado

La Ley 1448 de 2011, ordena la asistencia en salud, así como la rehabilitación, física, mental y la atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado; el Ministerio de Salud y Protección Social lidera el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI. Cuyo objetivo es mitigar el impacto y el daño a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en relación que los hechos de violencia generaron en las víctimas.
Evaluación de Resultados del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas - PAPSIVI
Tras 6 años de implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas (Papsivi), el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) elaboró su evaluación, con el objetivo de identificar las fortalezas y opciones de mejora de los dos componentes del programa.
El documento final de la evaluación además de los resultados contiene, los antecedentes del conflicto armado, el contexto general de los inicios de la política pública, la descripción del funcionamiento de Papsivi y el análisis de algunos elementos operacionales e institucionales utilizados como contextualización y control para la obtención final de los hallazgos y recomendaciones.
Y el documento resumen presenta las principales conclusiones de la Fase I de la evaluación de Papsivi, la cual se enfocó en el análisis descriptivo y de resultados de las fuentes de información internas del MSPS.

Fuente de consulta

Ministerio de salud y protección social (Sin Fecha) *Retos del sector salud y de protección social en la atención integral de las víctimas del conflicto armado.* Recuperado de: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Victimas/Paginas/victimas.aspx

RECURSOS:

Recursos físicos

Video beam, reproductor de sonido, computador, tablero acrílico, marcadores, listado de asistencia, lapicero.

Humanos:

Profesional en psicología, ciudadanos y ciudadanas.

RESULTADOS

Cualitativos:

Las y los ciudadanos reconocieron la importancia de hablar acerca del conflicto armado en Colombia y de las víctimas de este conflicto, reconociéndolos como actores fundamentales en la sociedad, que requieren de una atención y de garantía de derechos que conlleve a que puedan tener una vida digna. Las y los participantes identificaron que el conflicto armado colombiano también es un factor asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, por lo que debería ser un tema de conocimiento de todos y todas. De la misma manera comprendieron la importancia de conocer acerca de la historia del país y lograron identificar aquellos eventos históricos que afectaron el tejido social colombiano, mencionando que toda la sociedad colombiana ha sido víctima de manera directa o indirecta, por lo tanto, es fundamental generar acciones como sociedad que conlleve a fomentar la construcción de paz desde los diferentes roles.
Lo anterior permitió dar cumplimiento al objetivo general de sensibilizar a las y los participantes sobre el impacto del conflicto armado en Colombia, promoviendo la empatía, el reconocimiento de las víctimas y la reflexión sobre la resiliencia y la construcción de paz.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de 2 ciudadanas mujeres y 8 hombres para un total de 10 pafticipantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: OANETA GARCIA R

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ojeda

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Memoria y resiliencia: reflexionando sobre las víctimas del conflicto armado

Línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social

Actividad transversal

Fecha: 17/02/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Memoria y resiliencia: reflexionando sobre las víctimas del conflicto armado

4. Fecha: 17/02/2025

5. Hora: 10:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1039775	Jesus Mazo F	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1224660	[illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	8726226	Jose Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	5824830	ALEXANDER VILLA	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	39566[illegible]	Sorelis Rojas	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1013634057	Mayerly Yurani b	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	10105564	Carlos Zuñiga	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	10101646	Jose Eli Ecd	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79789505	Jhon Molina	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniela García Ramírez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 17/02/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 04:00 pm
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sonia J. Rodríguez Hamón	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reflexión sobre la necesidad al cambio.

OBJETIVO GENERAL:

Favorecer el proceso del desarrollo personal de las y los ciudadanos dando a conocer la estrategia institucional implementada a través de las diferentes etapas, facilitando el paso para reconocer y comprender la necesidad al cambio fortaleciendo en las habilidades personales y en sus capacidades que permitan superar las dinámicas de la vida en la calle de los participantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Divulgar la estrategia institucional a través de actividad dinámica, informativa e interactiva que permitan a los participantes conocer las diferentes etapas del proceso de desarrollo personal.
- Facilitar el reconocimiento de la necesidad de cambio mediante espacios de reflexión y sensibilización que ayuden a los ciudadanos a identificar los beneficios del crecimiento personal.
- Fortalecer las habilidades personales de los participantes a través del taller y en comunicación asertiva y toma de decisiones.
- Orientar en capacidades para la reinserción social y la autonomía, brindando herramientas que les permitan afrontar los desafíos de la vida en la calle y mejorar su bienestar.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea I: Desarrollo Personal para la inclusión Social se implementará la metodología teórico-práctica con la etapa I, a través de la cual, las y los participantes conocerán el objetivo de las diferentes etapas que compone el proceso de Desarrollo Personal, llevándolos a la reflexión sobre la necesidad al cambio.

La primera etapa del proceso se enfocará en invitar a los participantes a una reflexión profunda sobre su vida actual, permitiéndoles conectar con sus pensamientos y comportamientos más significativos. A través de un análisis introspectivo, se explorarán las diversas áreas de ajuste en las que la dinámica en calle ha tenido impacto, tales como la salud física, el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, la vida laboral, y la autoestima. El objetivo es que cada persona pueda identificar los patrones de conducta autodestructivos que han mantenido y reforzado en la dinámica en vida en calle, reconociendo cómo estos patrones pueden haber contribuido y cómo podemos transformarlos. Además, en esta fase se incluirá una **dinámica de integración o "rompehielos"** diseñada para fomentar una interacción social positiva entre los miembros del grupo.

Adecuación: Se organiza junto a los ciudadanos el espacio del taller.

Para esta actividad se realizan 3 momentos las cuales se describen a continuación.

Momento 1: Reflexión y Conexión con la Vida

La actividad comienza con la presentación de la profesional, quien será la encargada de guiar la dinámica. Ella inicia con un ovillo de lana, se presentará y explicará que al recibir la maneja de lana la persona deberá presentarse y responder una pregunta orientadora que realizará la profesional.

1. Que la o lo motivo a realizar proceso en la comunidad de vida El rosario.
2. Que ha sido lo más fácil y lo más difícil de iniciar proceso en la comunidad de vida El rosario.
3. Cuál es su objetivo de estar en comunidad de vida El Rosario.
4. Recomendarías a tus conocidos iniciar proceso en comunidad de vida El Rosario. Si/ no y que le dirías?
5. Cuál es tu lugar favorito en comunidad de vida El Rosario.?
6. ¿Hasta el momento que has aprendido en Comunidad de vida El Rosario?
7. ¿Conocer los nombres de las etapas del proceso y su temporalidad?
8. ¿Cuáles son los nombres de tu equipo de referencia?
9. Cuál es la actividad que más te gusta y menos te gusta en Comunidad de vida El Rosario.?
10. Menciona 5 normas dentro del manual de convivencia en comunidad de vida El Rosario
11. ¿Qué es aquello que realmente quieres cambiar y porque'?
12. ¿Qué espera la Comunidad de vida El Rosario de ti?
13. ¿Cómo te ves cuando finalices el proceso de Desarrollo Personal en Comunidad de vida El Rosario?

Momento 2: Etapas del proceso de Atención Individual. Una vez finalizada la actividad rompe hielo se realiza reflexión sobre la necesidad al cambio y como aprovechar la oportunidad de estar en comunidad de vida El Rosario.

Se dividirá el grupo general en 6 subgrupos y se explicará a cada grupo se le entregará un sobre donde contiene recortes de palabras que forman los objetivos de las diferentes etapas del proceso de atención individual, el texto debe ser construido en grupo, posterior se pegará en una hoja cuando estén seguros en la redacción y la comprensión del texto de igual manera en grupo deben establecer la temporalidad en cada etapa. Luego de tener el texto los grupos deben pegar en la pared dando orden a las 5 etapas de Atención Individual y sus temporalidades. Al finalizar se abordará cada etapa, se leerán el objetivo construido, se explica las 5 etapas del cambio las cuales apuntan al proyecto de vida de cada participante.

Momento 3: Conociendo las Etapas

Al finalizar se abordará el anexo técnico mencionando los nombres de las etapas y los objetivos, en donde los ciudadanos vean si la construcción de lo realizado es similar o igual a lo mencionado por el Anexo técnico.

Se dará a conocer cada etapa con su objetivo de cada una, sensibilizando en la importancia de ir alcanzando logros de acuerdo a sus propios objetivos que aporte al proyecto de vida de cada ciudadano.

Se abrirá un espacio para debatir con las y los ciudadanos, recogiendo las ideas y opiniones clave para llevarlos a la reflexión sobre la necesidad al cambio.

El autorreflexión es un proceso profundo y personal en el que una persona se detiene a pensar sobre sí misma, sus acciones, pensamientos, emociones y cómo estas afectan su vida y su entorno. Es una herramienta poderosa para el autoconocimiento, el crecimiento personal y el cambio. El autorreflexión nos ayuda a entender nuestras fortalezas, debilidades, creencias y metas, permitiéndonos tomar decisiones más conscientes y alineadas con nuestros valores.

FUENTES:

https://www.bantaba.ehu.eus/formarse/fcont/curso_ed5/ses1ed5/telaed5

Anexo Técnico Componente atención integral para el Desarrollo Humano y Gestión administrativa Servicio Comunidad de vida.

Di Leo, P. F. (2019). *Construcción narrativa del yo y agencia en personas en tratamiento por consumo de drogas en organizaciones religiosas y espirituales.* https://www.redalyc.org/journal/4959/495960725001/html/

Porto, J. P. (2024, 24 mayo). *Autorreflexión - Qué es, definición, ejemplos y beneficios.* Definición. https://definicion.de/autorreflexion/

Reconstruir la identidad: un paso fundamental en la recuperación. (s. f.). *American Stroke Associaton.* https://www.stroke.org/es/stroke-connection/stroke-onward/rebuilding-identity--a-critical-step-in-recovery

RECURSOS
Físicos:

- Sillas, computador, tablero, papel periódico, marcadores, hojas, lápices, ovillo de lana.

Humanos:

- Ciudadanos, profesional en el área de trabajo social

RESULTADOS:
Cualitativos:

En relación a los resultados cualitativos se evidencia en el grupo adecuada adherencia, respetando las normas establecidas y mostrando atención al tema, en el primer momento, dieron respuestas claras y fluidas aterrizadas a las razones por las cuales decidieron iniciar proceso, mencionan que desean recuperar a las redes sociales, cambiar hábitos de vida saludable e iniciar con sus estudios y así emporarse en la vida independiente, otros comentarios hacían referencia en que el dejar el hábitos de consumo no está dentro de sus objetivos pero si el manejo del dinero. Se sensibiliza en la importancia de generar cambios significativos que ayuden a minimizar situaciones de riesgo que conlleve a las dinámicas en calle.

Para el segundo momento se explica la actividad, se evidencia que los participantes desconocen los nombres de las etapas, por lo cual el ejercicio fue dinámico y practico, se observó dificultades para completar frases coherentes, también genero sensaciones de frustración. Situaciones que fueron oportunidad para el manejo de las emociones, exigencia en procesos de raciocinio y trabajo en equipo. Se observó adecuada acogida y disposición para cumplir con la tarea solicitada.

En el momento final se expone sus tareas realizadas y se compara lo realizado con el documento, ahí se explica la finalidad de cada etapa, lo importante de realizar auto seguimiento al pasar por cada etapa y conectarse con los objetivos en sus procesos, recordar el propósito cuando tomaron la decisión de iniciar proceso de Desarrollo Personal en Comunidad de vida y como aprovechar cada espacio en pro a sus proyectos de vida.

Se cierra la actividad con observaciones varias, manifiestan que el taller fue productivo donde aprendieron las etapas estratégicas del proceso, se agradece por la atención y la adecuada disposición durante el espacio.

Cuantitativos: Se cuenta con la participación de 20 ciudadanos.

TEMAS

La tela de araña

Se trata de un ejercicio que sirve para conocerse, romper el hielo y simboliza el crear lazos de unión, de trabajo en red y de conexión entre las personas que participan en este grupo.

Los participantes, sentados o de pie, forman un círculo. La persona que dinamiza dará instrucciones al grupo sobre la actividad. Mostrará una madeja de lana. Explicará que al recibir la madeja de lana la persona deberá presentarse dando su nombre, organización a la que pertenece, descripción breve del trabajo que realizan... Quien coordina se acercará a una de las personas participantes y le entregará una madeja de lana. Acto seguido, ésta se presenta en voz alta y dando los datos que quién monitoriza haya sugerido. A continuación, sujetando una punta del ovillo, arrojará la madeja a otra persona del círculo que a su vez deberá presentarse y sujetar el hilo de lana al tiempo que arroja la madeja a otro participante y así sucesivamente. El ir y venir de la madeja hace que los hilos se entrecrucen formando una telaraña.

ETAPA DE RECONOCIMIENTO Y ADAPTACION 1 MES

Objetivo: Comprender los beneficios, dinámicas y acuerdos para la convivencia del servicio, con el fin de lograr la sinergia entre la propuesta metodológica y el proyecto de vida.

ETAPA IDENTIFICACION (2 MESES)

Objetivo: Reconocer aspectos a nivel personal, familiar, comunitario y ocupacional que requieren ser reestructurados en favor del proyecto de vida.

ETAPA DE ELABORACION (3 MESES)

Objetivo: Facilitar la apropiación de herramientas que permitan gestionar y transformar las problemáticas identificadas en favor del proyecto de vida.

ETAPA DE FORTALECIMIENTO (2 MESES)

Objetivo: Fortalecer la implementación de herramientas adquiridas respondiendo a las dinámicas de la vida fuera de calle favoreciendo el proyecto de vida.

ETAPA DE PREPARACION PARA LA INCLUSION SOCIAL (3 MESES)

Objetivo: Facilitar un proceso de transición y ajuste personal que conduzca al desprendimiento del servicio y fomente la autonomía, sostenibilidad e inclusión social.

EGRESO (3 MESES) Seguimiento a la inclusión social, recaídas y reingresos.

Objetivo realizar el acompañamiento de las personas que terminan exitosamente el plan de atención individual, lo que permite que el equipo interdisciplinario acompañe de manera paulatina el desprendimiento de sus participantes.

El cambio es esencial en el proceso de rehabilitación, ya que enfrentarse a esta problemática requiere un cambio profundo tanto en los hábitos como en la forma de pensar y de interactuar con el entorno. La adicción, ya sea a sustancias o comportamientos, tiene un fuerte componente de dependencia psicológica y física que hace que el cambio sea un desafío, pero también es la clave para la recuperación.

Redefinición de la Identidad: La adicción puede convertirse en una parte central de la identidad de una persona, por lo que para la recuperación es crucial redefinir quiénes son y qué los motiva. El cambio en la identidad ayuda a construir una nueva narrativa personal, centrada en el bienestar y en la superación.

Mejora del bienestar general: El cambio en las prácticas diarias puede conducir a una mejora significativa en la salud física y mental, incrementando el bienestar y proporcionando una sensación de control y satisfacción personal.

Prevención de recaídas: La adopción de nuevos hábitos y estrategias de vida es esencial para evitar volver a caer en viejas conductas destructivas. Este proceso implica la capacidad de adaptarse y buscar constantemente mejoras en la vida diaria.

Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 20 ciudadanos – 19 hombres y 1 persona mujer.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Sonia JR Ramón.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Hiney Díaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO

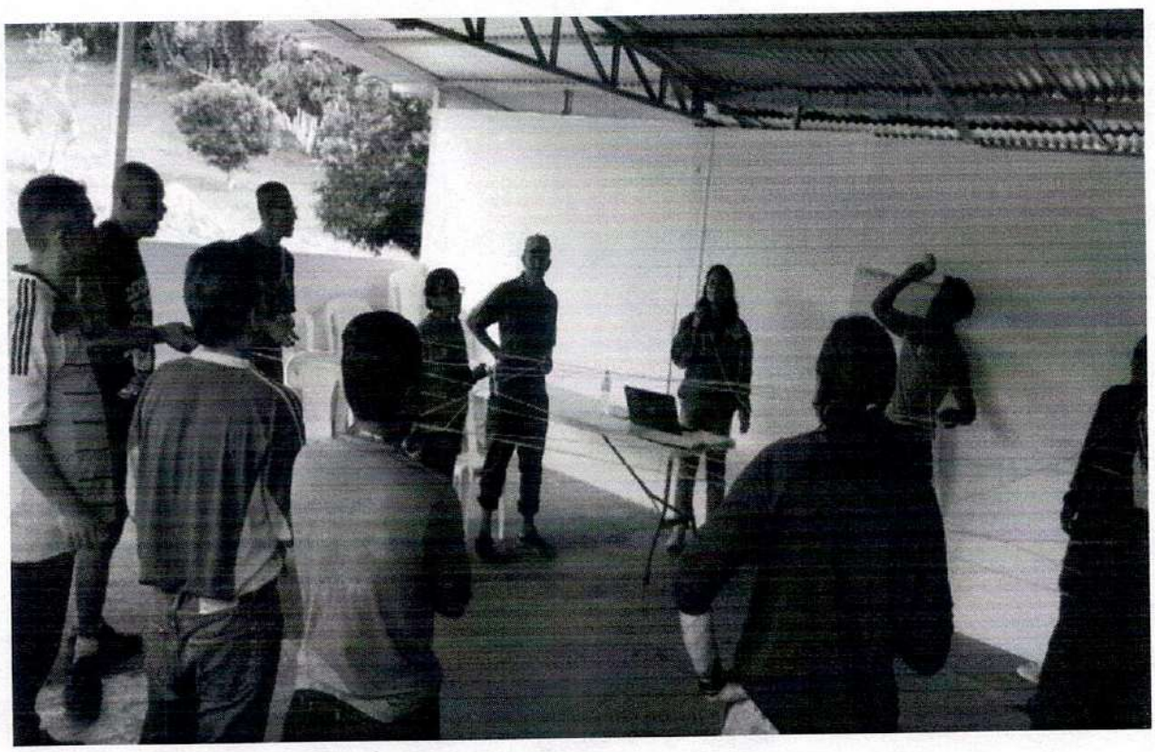
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reflexión sobre la necesidad al cambio.

LÍNEA DE ATENCIÓN IV: Línea I: Desarrollo Personal para la inclusión Social.

Fecha: 17/02/2025

Tipo de actividad: Etapa I





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Reflexión Sobre la Necesidad del Cambio | 4. Fecha: 17. 02. 2025 | 5. Hora: 2:00Pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79895058	Alexander Moreno	47	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
2	CC	1024660	Jorge Ivan Fuentes Forero	44	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
3	C.C.	91.228.211	Alvaro H Benavides M.	61	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
4	CC	1117519431	Jeison Abello	33	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
5	CC	1025588[illegible]	Diego Romero	36	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
6	CC	72169302	Ricardo Carbonell	58	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
7	CC	1145194578	Alejandro Moreno	37	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
8	CC	95.079464	Flodes Castaño Cano	48	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
9	CC	7711358	Henry Sierra	46	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
10	CC	1023899784	Wilmer Nieto	34	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
11	CC	79795804	Jair Yepes	44	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
12	CC	39565631	Sandra Ruiz	45	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
13	CC	2994083	Roberto Lambana	65	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
14	CC	1073614432	Victor Montes Ivo	39	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
15	CC	7545355	Marco Cuenca	62	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
16	CC	80[illegible]95	Jesus Bernardo	43	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
17	CC	1044425578	Jamer Navarro	30	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
18	C.C	80926 713	Josa ortiz sierra	44	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
19	CC	1033768610	Jeisson castiblanco	30	No Aplica	NO Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1144222739	Juan Ramirez Patiño	41	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Jonia Rodriguez Ramón | 14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social | 15. Firma del responsable de la actividad: Jonia JR Ramon.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 17/02/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 04:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniela García Ramírez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Capacidades del carácter- Identidad

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer en las y los ciudadanos la capacidad del carácter identidad, buscando que logren la aceptación personal y la identificación de los recursos personales con los que cuentan, favoreciendo de esta manera la relación consigo mismos y los demás a través de un espacio reflexivo

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer cuáles son las capacidades del carácter y la influencia de estas en el comportamiento de las personas
- Brindar herramientas para el fortalecimiento de la capacidad de identidad
- Promover el reconocimiento de los valores, fortalezas y el poder de la autodefinición.

METODOLOGÍA:
A partir de la línea de atención I: desarrollo personal para la inclusión social, la actividad se desarrollará con una metodología psico - educativa, a través de la cual, los participantes adquirirán herramientas que favorezcan el fortalecimiento de una de las capacidades del carácter: identidad. Dicha actividad se llevará a cabo con las y los ciudadanos de etapa II.

- **Adecuación**:
 Se organizarán los recursos físicos que se implementarán durante el desarrollo de la temática, así mismo, previamente se realizará la convocatoria de las y los participantes y se adecuará el espacio a utilizar: salón de artes.
- **Primer momento:**
 Se llevará a cabo una actividad rompe hielo para dar inicio al taller, la cual se denomina: "mi nombre y su significado", la cual consiste en que cada participante deberá decir su nombre y mencionar su significado, en caso de no conocerlo, podrán inventar uno que se ajuste con sus rasgos o características personales. A partir de este ejercicio, se reflexionará a partir de la siguiente pregunta orientadora: ¿Cuánto de lo que somos viene dado y cuánto construimos? Se generará un espacio de diálogo y escucha activa, escribiendo las diferentes ideas en papel Kraft.
 De la misma manera, se escribirá y se dejará visible la siguiente pregunta, la cuál será desarrollada a lo largo del taller: "¿Quién soy cuando estoy alejado/a de las dinámicas de habitabilidad en calle?"
- **Segundo Momento:**
 Se realizará la introducción al tema indicando que el carácter se forma a través de las vivencias y experiencias y que está compuesto por 8 grandes capacidades las cuales lo forman en su totalidad y hacen al ser una persona íntegra: confianza, iniciativa, autonomía, identidad, generatividad, industriosidad, compromiso y trascendencia.
 Se procederá a explicar que para el presente taller se trabajará en torno a la capacidad de "identidad", la cual está relacionada con la percepción que una persona tiene de sí misma, influenciada por sus experiencias, valores, relaciones y el entorno. Es un proceso dinámico que se construye a lo largo de la vida y que puede cambiar a medida que adquirimos nuevas experiencias y conocimientos. Así mismo, se darán a conocer los elementos de la identidad.
 A partir de la explicación brindada a nivel teórico, se realizará un conversatorio guiado, en el cual se abordarán los siguientes elementos:
 - Se explorará cómo la adicción ha afectado la percepción de sí mismos.
 - Se dialogará acerca del concepto de identidad como algo dinámico y en construcción.

- Se introducirá la idea de que las experiencias previas como la habitabilidad en calle o el consumo de sustancias psicoactivas no puede representar el futuro

- **Tercer momento:**
 Se procederá a realizar un ejercicio práctico, denominado "los pilares de mi identidad", el cual consiste en que se entregará una plantilla con una estructura tipo casa, de la siguiente manera:
 -Base: Valores fundamentales (ej. respeto, responsabilidad, amor propio).
 -Paredes: Cualidades personales que desean fortalecer.
 -Techo: Metas que representan la consolidación de su identidad en recuperación.
 Se compartirá en grupo y se reforzará la idea de que cada persona tiene el poder de redefinir quién es.
 Para finalizar se darán las instrucciones para realizar el ejercicio "Carta a mi futuro yo", la cual consiste en que cada participante escribirá una carta a sí mismo en el futuro, recordando sus valores, metas y compromisos.
- **Reacondicionamiento del espacio:**
 Una vez culminado con el taller, se les solicitará a los participantes dejar organizado el espacio utilizado.

TEMAS

Carácter

Según la *Real Academia Española*, la acepción número seis en la entrada dedicada a la palabra, define carácter como "El conjunto de cualidades o circunstancias propias de una cosa, de una persona o de una colectividad, que las distingue, por su modo de ser u obrar, de las demás", y propone algunos ejemplos de su uso: "El carácter español. El carácter insufrible de Fulano".

Esta explicación, sin embargo, sirve para hacerse una idea sobre el uso que se le da popularmente al término de carácter (lo cual está bien y entra dentro de los objetivos de la RAE), pero si queremos entender lo que es de un modo más global tenemos que saber qué dicen sobre el carácter los psicólogos que se dedican a investigar a partir de esta idea. Y es que el carácter es uno de los conceptos más usados en la psicología de las diferencias individuales para categorizar las diferencias entre individuos; de hecho, está muy relacionado con otros conceptos, como el de personalidad o el de temperamento.

Son muchos los psicólogos y psiquiatras que todavía expresan discordancias sobre el significado específico que le dan al concepto de "carácter". Pese a ello, entre las semejanzas que podemos encontrar en las explicaciones de aquellos investigadores que trabajan para extraer conocimiento relacionado con el tema, se encuentra la idea de que el carácter de una persona resume la manera en la que esta persona reacciona habitualmente frente a una situación, circunstancia o acción determinada. Dicho con otras palabras, el carácter no es algo que sea producido por nuestro cuerpo, sino que se basa en la interacción

Ernest Kretschmer, importante investigador alemán sobre la constitución del carácter, bien reconocido sobre sus estudios biotipológicos, afirma que el carácter "resulta del conjunto de las características biológicas fundamentales basadas en los sustratos anatómico-fisiológicos de la constitución individual y de las características que se desarrollan bajo la influencia del ambiente y de especiales experiencias individuales". Hasta donde hoy día sabemos del carácter, éste se desarrolla mediante la fusión de la constitución del temperamento (heredado de nuestros padres) y del instinto con el medio que nos rodea, o por factores externos que actúan permanentemente sobre nuestra individualidad, modificándola más o menos fuerte e importante pero sin transformarlo nunca.

Esto significa que el carácter forma parte de un proceso. En concreto, está en nuestra manera de relacionarnos con el entorno y con los fenómenos internos de nuestra mente (recuerdos), y por lo tanto no es una cosa, algo que permanezca fijo y que interactúe con otros elementos. Ni en el cerebro ni en ninguna parte de nuestro sistema nervioso hay una estructura que produzca el "carácter" de cada cual.

Concepto de Identidad

La identidad es la percepción que una persona tiene de sí misma, influenciada por sus experiencias, valores, relaciones y el entorno. Es un proceso dinámico que se construye a lo largo de la vida y que puede cambiar a medida que adquirimos nuevas experiencias y conocimientos.

Desde la psicología, se considera que la identidad responde a la pregunta "¿Quién soy?", integrando aspectos como la historia personal, creencias, emociones, roles sociales y aspiraciones futuras.

Elementos de la Identidad

Identidad personal:

Es el conjunto de características únicas de una persona (nombre, personalidad, historia, creencias, habilidades).

Incluye la autoimagen y la autovaloración.
En el caso de las adicciones, muchas personas experimentan una crisis de identidad al verse reducidas a "ser un adicto" en lugar de reconocerse en todas sus dimensiones.
Identidad social:
Es la forma en que nos identificamos dentro de grupos sociales (familia, amigos, comunidad, cultura).
Puede verse afectada por el estigma asociado al consumo de sustancias.
La recuperación implica reconstruir la identidad en un entorno que refuerce el cambio positivo.
Identidad narrativa:
Se refiere a la historia que una persona se cuenta sobre sí misma.
En adicciones, muchas personas se ven atrapadas en relatos negativos: "Soy un fracasado", "No tengo remedio".
La recuperación implica resignificar la historia: "Soy alguien que ha enfrentado desafíos y está en proceso de cambio".
Identidad y sentido de vida:
Una identidad saludable se relaciona con tener un propósito y metas personales.
Muchas personas en recuperación necesitan reconstruir su sentido de vida sin la presencia de la adicción.
Identidad y Adicciones: Un Vínculo Clave
La adicción puede desdibujar la identidad personal, haciendo que las personas se definan únicamente en función de su consumo.
En la recuperación, es fundamental fortalecer una nueva identidad basada en valores, fortalezas y aspiraciones.
Modelos como los 12 pasos ayudan a reconstruir la identidad a través del reconocimiento de errores, la espiritualidad y el apoyo mutuo.
Fuentes
Loren de Armas. Capacidades del carácter. Tomado de https://es.scribd.com/document/392831741/Capacidad-Del-Caracter
Ricardo Vasquez. Carácter, tomado de: https://psicologiaymente.com/personalidad/caracter-definicion-rasgos.

RECURSOS
Físicos:
- Sillas, tablero acrílico, marcadores, hojas blancas, lápices, presentación en power point, computador, papel Kraft.

Humanos:
- Ciudadanos y ciudadanas, profesional en el área de psicología

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el espacio los ciudadanos se mostraron interesados por la temática abordada, identificaron la importancia de re-descubrir su identidad, mencionaron que reflexionar frente a esta temática les permite avanzar en su proceso de crecimiento y desarrollo personal. Así mismo, se logró dar cumplimiento al objetivo general de: fortalecer en las y los ciudadanos la capacidad del carácter identidad, buscando que logren la aceptación personal y la identificación de los recursos personales con los que cuentan, favoreciendo de esta manera la relación consigo mismos y los demás a través de un espacio reflexivo
Cuantitativos: Se contó con la participación de 11 ciudadanos hombres y 2 ciudadanas mujeres, para un total de 13 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: DANIELA GARCÍA R

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Hernan Olaya G

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Capacidades del carácter- Identidad

Línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social

Fecha: 17/02/2025

Etapa: II





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Capacidad del Carácter: Identidad
4. Fecha: 17/02/2025
5. Hora: 2:00PM.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1045431937	Daniel Castillo	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1026655580	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80901364	LUIS PADILLA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1030547432	ANA Buitrago	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Maryela B	
5	CC	1026525K	Diego Armando Prieto	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	[illegible]	MARCELA SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80504980	Leonardo Fabio Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1044[illegible]	Yarmen Hernandez	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80748939	Anderson MUNOZ	34	No aplica	No aplica	No aplica			X					ANDERSON	
10	CC	1023[illegible]	Juan Sebastian Callejas	29	No aplica	No aplica	No aplica			X					Callejas	
11	CC	8090[illegible]	Michael Jair Valencia M.	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1033[illegible]	David Galvis R	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	826826	Jose Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jose Caballero	
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniela García
14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga
15. Firma del responsable de la actividad: DANIELA GARCÍA

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:17 /02/2025**	**HORA:** Inicio: 2:00 Final: 4:00
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Elena Figueroa salamanca
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: proyecto de vida		

OBJETIVO GENERAL

Brindar a los ciudadanos(as) herramientas para la construcción de proyecto de vida a nivel de personal, social, emocional, familiar y laborar con el fin de que el mismo ciudadano lo pueda elaborar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Reconocer las diversas etapas por las que se ha atravesado a lo largo de la vida y sus aprendizajes.
- ✓ Identificar aspectos significativos a nivel personal que permitan dar inicio a la construcción del plan de vida.
- ✓ Analizar recursos, habilidades y aspectos por mejorar de sí mismo.

METODOLOGÍA:

Se utilizará las metodologías Psicoeducativa y socioeducativa perteneciente a la Línea de atención 1 Desarrollo personal para la inclusión social., se trabajará con los ciudadanos de etapa III a través de la cual los ciudadanos adquirirán conocimiento acerca de la importancia de plantear un proyecto de vida el tema sobre proyecto de vida, lo que les permitirá avanzar dentro de su proceso de desarrollo personal.

Adecuación: se organizará en el espacio del kiosko, ubicándose sillas y mesas de tal manera que los ciudadanos puedan escribir, al igual se acomodará equipo de cómputo.

Momento 1: ejecución de actividad rompe hielo "ejercicio de concentración", se inicia con el siguiente relato vamos a irnos de crucero ,ellos deben de decir un elemento u objeto que van a llevar, primero deben de decir el nombre y luego el objeto ejemplo " mi nombre es Elena y voy a llevar un espero, en el momento se le dice si puedes ir ,puesto que el nombre de Elena y Espero comienza con e. las dos letras deben de ser iguales para que vallas al crucero de lo contrario se les dice no puede ir y si dicen el objeto con la misma letra de su nombre pueden ir, al final se les explica.

Momento 2. se realizará socialización del tema por parte de la profesional Elena Figueroa la cual le brindará los siguientes conceptos: que es un proyecto de vida, misión visión, objetivos, tiempos de ejecución de las metas, escala de evaluación dofa ,elementos para construir un proyecto de vida, pasos y beneficios de un proyecto de vida, frases reflexivas.

Momento 3.Realizacion de ejercicio práctico construcción de mi árbol de vida , el cual ya esta elaborado se le socializa a los ciudadanos que significa cada parte del árbol así: las **raíces** significan **De dónde vienes?** o Esto puede incluir los lugares de dónde vienes, la gente, las ideas, las tradiciones, etc. Esto puede incluir cosas como libros, religión, idioma, ascendencia y movimientos sociales.

El tronco significa el tronco simboliza el crecimiento personal, el desarrollo y **las bases de la vida**.
Las **ramas** significan las **metas y sueños** de una persona.
Las hojas representan el conocimiento adquirido durante el largo de la vida.
Frutos son las metas alcanzadas ,una vez seles socializa se les entrega materiales para que los coloquen en el árbol de la vida, se concluye con frases de reflexión.

.

Retroalimentación y cierre. se realizarán cinco preguntas sobre el tema trabajado.

1. Que es proyecto de vida.
 Rta. es un plan personal a largo o mediano plazo que se piensa seguir a lo largo de los años
2. Cual es el tiempo estipulado para una meta a corto plazo.
 Rta. es la inferior a 6 meses
3. Dígame un elemento para elaborar un proyecto de vida.
 Rta. Reflexiona sobre tu vida actúa.

4.cual es el primer paso para hacer un proyecto de vida.
Rta. pensar

Reacondicionamiento del espacio: es organizara nuevamente el espacio.

TEMAS:

Un proyecto de vida es un **plan personal a largo o mediano plazo que se piensa seguir a lo largo de los años**. Se diseña con el fin de cumplir determinados objetivos o metas concretas y se basa en gustos personales, valores o habilidades. Muchas personas fijan su proyecto de vida en base a una carrera universitaria, un trabajo, una pareja o formar una familia.

Suele empezar a pensarse en un proyecto de vida **cuando se alcanza cierta madurez**, sobre todo después de los 20 años: cuando la persona puede definir qué le gusta, qué le disgusta, qué la motiva o desafía.

La búsqueda del proyecto de vida es un proceso que se da durante toda la vida y puede variar según los objetivos o necesidades de cada persona. Es indispensable que el proyecto y los objetivos propuestos se basen en lo que cada individuo verdaderamente es y lo que quiere transmitir al mundo.

La búsqueda de un proyecto personal **implica esfuerzo y autoconocimiento**; supone plantear objetivos que lleven a la acción y hacer todo lo que está al alcance para cumplirlos.

Posiblemente en el camino hacia el proyecto existan variables que la persona no podrá controlar: contratiempos, falta de dinero o de tiempo. Sin embargo, si el individuo se concentra en aquello en lo que sí puede trabajar, posiblemente esté más cerca de cumplir su proyecto.

La idea que cada persona tenga sobre su futuro **depende en parte de la educación**: los valores adquiridos en la escuela y en el hogar pueden ser el impulso o la motivación inicial necesaria para la autosuperación y la búsqueda de proyectos.

La idea de futuro también depende de la personalidad y de la posibilidad de confiar en las capacidades y potencial de cada uno para creerse merecedores y capaces de cumplir todos los objetivos propuestos.

El proyecto de vida implica lograr un objetivo para el que se deben seguir ciertos pasos que permitan alcanzarlo. Por ejemplo: Juan quiere ser un gran ingeniero, graduándose con un buen promedio para luego poder trabajar en una empresa importante. Lo que hará será estudiar para recibirse a tiempo, esforzarse para sacar buenas calificaciones y luego ganar experiencia para poder ingresar más adelante a la empresa deseada.

Algunos valores esenciales que ayudarán en el logro de los objetivos personales son el respeto por la vida, por el prójimo, por el entorno, por uno mismo, la solidaridad, la perseverancia, la honestidad y la confianza.

El proyecto de vida es un plan que se traza a lo largo de vida, un esquema vital que se relaciona con las prioridades, valores y expectativas de la persona. El plan de vida está directamente conectado con los objetivos, la motivación y las metas que cada ser humano desee alcanzar, encontrar la felicidad y el bienestar a través de la consecución de las metas trazadas en los diferentes ámbitos de su vida (social, laboral, económico, etc.). El plan de vida es personal y es una labor en permanente construcción y se va adaptando al momento del curso de vida de la persona. Así mismo, contar con un proyecto de vida moviliza las acciones y las direcciona al alcance de los objetivos y metas propuestas. Contar con un plan de vida le permite al ser humano estructurar las acciones y comportamientos que se deben llevar a cabo para alcanzar un objetivo propuesto en un ámbito d ela vida determinado. Existen cinco elementos fundamentales para construir un plan de vida de manera exitosa, en los que se deben tener en cuenta la realidad, las necesidades, objetivos, valores y formas de aplicación. 1. ¿Cuál es mi realidad en estos momentos? La realidad en la que se encuentra el ser humano y el momento del ciclo vital en el que se encuentra son factores que van a establecer el cimiento para la construcción de planes y metas y su cumplimiento. 2. ¿Cuáles son mis necesidades? Resulta fundamental aprender a identificar las necesidades que tiene el ser humano, tanto básicas como complejas. Detectar las necesidades implica reconocer las actividades que se deben llevar a cabo para su satisfacción. Es imprescindible aprender a diferenciar las necesidades Un objetivo es una meta que se desea alcanzar en alguno de los ámbitos de la vida del ser humano. Debe existir claridad y estructuración en los objetivos que se trazarán, con el fin de aclarar las acciones y actividades que se deben realizar para alcanzar el objetivo planteado. Así mismo, es fundamental trazar objetivos alcanzables y realistas. 4. ¿Cuáles son mis valores? Los valores constituyen la postura que asume la persona ante aspectos claves de la vida, es decir, los objetivos, las metas y los planes que se incluyan en el proyecto de vida estarán permeados por los valores con los que cuente la persona y su accionar dependerá de los mismos. 5. ¿Cómo puedo proceder? Para poner en marcha el plan establecido, es necesario tener claridad en aspectos como dar respuesta a las necesidades reales de la persona, contar con objetivos claros y realistas, estar en consonancia con los valores y los planes propuestos. Teniendo en consideración los puntos anteriores, es viable dar inicio al diseño y ejecución del plan. y referenciaimportante construir un plan de vida? Tener un proyecto y un plan de vida es esencial, dado

que permite satisfacer la necesidad de autorrealización del ser humano, permite dar prioridad a las demás necesidades, identificando las decisiones que se deben tomar para dar estructura a los objetivos que se desean alcanzar. Por tal motivo, es fundamental contar con un plan claro, realista y estructurado. El plan de vida, también le permite al ser humano continuar estructurando su identidad, puesto que cada uno le invertirá tiempo a lo que considere le permita alcanzar su proyecto de vida y por ende, planteará actividades que sean consonantes con su estilo de vida, su personalidad, sus valores y su razonamiento moral. Del mismo modo, al contar con un plan de vida, la motivación interna se verá potenciada en mayor medida, dado que se tendrán presentes las metas y su consecución. Así mismo, construir un proyecto de vida permite tener claridad sobre el rumbo de las acciones y de las actividades que se deben llevar a cabo para dar cumplimento a las metas pensadas, así como: Contar con un proyecto de vida brinda bienestar emocional y salud mental. Permite visualizar el futuro que se pretende alcanzar. Posibilita una toma de decisiones exitosa, saber qué se quiere lograr y cómo, encamina la toma de decisiones hacia ese objetivo. Fortalece el autoconocimiento Permite continuar trabajando en los talentos y habilidades propias. Disminuye el estrés y la ansiedad de no saber hacia donde va el rumbo de su vida. Contribuye

¿Cómo construir un proyecto de vida? Como se ha visto a lo largo de la guía, es necesario tener en cuenta diversos factores fundamentales que permiten construir un plan de vida de manera exitosa. De acuerdo a lo anterior, es necesario conocer las necesidades propias, los valores, las experiencias pasadas y los sueños y objetivos que se tienen en las áreas del desarrollo (personal, social, laboral, académica, afectiva, etc.) 1. ¿Cuál es mi inicio? Conocer el pasado y la forma de afrontar las experiencias pasadas permite crear un marco de referencia para construir un plan de vida, se debe identificar fortalezas, habilidades, capacidades y puntos fuertes, así como, aspectos por mejorar. Conocer estos aspectos permite tener un punto de partida para nuestro plan. 2. ¿Qué me da soporte? En este paso es fundamental identificar recursos propios de afrontamiento y personas y situaciones que le permiten continuar ante la adversidad. 3. ¿Cuáles son mis anhelos? En este paso es necesario identificar "cómo soy" y "como quiero ser" en las siguientes áreas: aspecto físico, relaciones sociales, espiritualidad, afectividad, cognición y pasiones. 4. ¿En qué puedo contribuir? ¿Quién soy? Es necesario también, conocer y reconocer que existen condiciones facilitadoras y otras que pueden llegar a obstaculizar los planes que se desean lograr, por tal motivo se debe identificar qué se puede cambiar, qué se quiere continuar desarrollando y qué no está en sus manos cambiar. 5. ¿Quién quiero ser? ¿Cuáles son los sueños? En este apartado se especificarán los objetivos, las metas, los sueños, los planes que se desean lograr a corto, mediano y largo plazo en las diversas áreas del desarrollo. 6. ¿Cómo lo voy a lograr? Finalmente, es fundamental describir cómo se van a lograr esas metas propuestas en el punto anterior, qué debe de hacer, que debe de continuar haciendo y qué no; hacer planes para lograr los objetivos es primordial para poner en marcha el proyecto de vida. Se recomienda iniciar por cambios pequeños hasta llegar a los que impliquen mayor esfuerzo.

a https://concepto.de/proyecto-de-vida/#ixzz8zvO2i4Jq

RECURSOS:
Físicos: aula múltiple, sillas, ayudas audiovisuales, marcadores esferos, hojas,tijeras

Humanos: Terapeuta ocupacional. Ciudadanos de comunidad de vida el rosario.

- ✓ **RESULTADOS:**
 Cualitativos:
- ✓ se logro que el total de participantes interiorizaran el tema sobre proyecto de vida se profundizo en la adquisición de herramientas para hacerlo, a medida que avanzaba el taller lograron elaborarlo, se observó motivación e interés,
- ✓ Se evidencio una minoría que no sabían escribir pero que también hicieron el ejercicio a través de dibujos

Cuantitativos: durante la actividad hubo una asistencia de 20 personas de las cuales dos (2) eran de género femenino, uno (1) perteneciente a la población LGBTI y diez y siete (17) de género masculino

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Hernan Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad proyecto de vida

Línea de atención I desarrollo personal para la inclusión social

Fecha:17 /02/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: proyecto de vida
4. Fecha: 17/02/2025
5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	10105564	Carlos Zuluaga	64	No aplica	No aplica	no aplica			X						
2	CC	6883968	Jose Cerzo	64	No aplica	No aplica	no aplica			X						
3	CC	81460362	Francisco Pulido	68	No aplica	No aplica	no aplica			X						
4	CC	6544014	AINEY TAMORNO	40	No aplica	No aplica	no aplica			X						
5	CC	5.924.830	ALEXANDER VILLA	44	No aplica	No aplica	no aplica			X						
6	CC	80729009	Jhon RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	no aplica			X						
7	CC	80248436	RAFAEL BIANO	40	No aplica	No aplica	no aplica			X						
8	CC	1014767640	Nelson Tapias Avila	29	No aplica	No aplica	no aplica			X						
9	CC	79617546	JUAN C. Garcia	51	No aplica	No aplica	no aplica			X						
10	CC	1178046463	JOHAN COGOLLO	39	No aplica	No aplica	no aplica			X						
11	CC	19482048	Edgar Rizo T.	60	No aplica	No aplica	no aplica			X						
12	CC	52.76638	Sandra Mejia	45	No aplica	No aplica	no aplica			X						
13	CC	59835623	Jorena Guerrero	48	No aplica	No aplica	no aplica			X						
14	CC	52702309	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	no aplica			X						
15	CC	1115066631	Manuel Alejandro B	26	No aplica	No aplica	no aplica			X						
16	CC	80746821	Manuel Chaparro	40	No aplica	No aplica	no aplica			X						
17	CC	80117370	MANUEL BAUTISTA	42	No aplica	No aplica	no aplica			X						
18	CC	52379789	Maria Cristina Salgado	47	No aplica	No aplica	no aplica			X						
19	CC	80756657	IVAN GOMEZ	45	No aplica	No aplica	no aplica			X						
20	CC	79374180	JUAN MOTTA	58	No aplica	No aplica	no aplica			X						

13. Nombre del responsable: Elana figueroa Salamanca.
14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta ocupacional
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 17/02/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 pm FINAL: 04:00 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anggie Paola Murcia Salinas	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Estilos de vida saludable - Conoce y Cuida tu cuerpo

OBJETIVO GENERAL

Orientar a las y los ciudadanos de etapa 4, sobre estilos de vida saludable sensibilizando a cada uno de ellos a cerca de la importancia de la práctica de actividad física, la buena alimentación y el buen descanso para mejorar su bienestar durante su proceso de desarrollo personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer los beneficios de realizar actividad física, tener una sana alimentación y descansar de manera regular para que las y los participantes mejoren en bienestar.
- Orientar a todos los partícipes del taller para que comprendan la incidencia positiva de tener buenos hábitos y fortalecer su estilo de vida saludable para un mejor proceso de desarrollo personal.
- Establecer métodos de entrenamiento, rutinas de índole físico y cognitivo como herramientas para aumentar en bienestar.

METODOLOGÍA:

Este taller de desarrollo personal se llevará a cabo con los ciudadanos de etapa 4, por medio de una metodología lúdico - pedagógica, que favorecerá el aprendizaje practico y cognitivo sobre los estilos de vida saludable, para incidir de manera positiva en sus procesos de desarrollo personal y que esto motiven a las y los ciudadanos dentro del servicio a desarrollar acciones físicas, cognitivas, nutricionales y deportivas, que incidan en su cambio de hábitos y estilos de vida saludable previniendo estados de sedentarismo, este taller se dará bajo la línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a las y los ciudadanos que participarán del taller de escuelas de desarrollo personal, "estilos de vida saludable" y se define la metodología a ejecutar, para que todas y todos los participantes tengan la mayor disposición para el mismo.

- **Primer momento:** Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y las acciones a realizar dentro del taller de escuelas de desarrollo personal.

- **Segundo Momento:** Se formará el grupo en posición de atención, para la charla previa a toda la actividad, donde se describirá las condiciones, reglas y elementos necesarios para el desarrollo de este taller.

➢ Teniendo en cuenta que se manejará con todos los ciudadanos y ciudadanas que deseen ingresar, se llevará a cabo una temática preparatoria y una avanzada, sobre lo que son los estilos de vida saludable y su incidencia para el cambio de hábitos negativos adquiridos en calle, con el propósito de convertir varios, en hábitos saludables, además de explicar cómo deberán hacer la adaptación a la actividad física reconociendo cada uno de los beneficios que conlleva la misma, se complementará por medio de ayudas audiovisuales, pedagógicas y practicas donde se explicará el manejo, las prevenciones y los verdaderos beneficios para todo ser humano.

➢ Con el fin de distensionar a las y los ciudadanos que asistan, se explicará a través de videos los conceptos de estilos de vida saludable, nutrición, actividad física, alimentación balanceada y la nicotina

 - También se explicará de manera teórica la forma debida de alimentarse, hidratarse y descansar para que el cuerpo genere una debida adaptación física y cognitiva.
 - Además, se realizará una tanda de preguntas y respuestas por parte de los profesionales del área de educación física, para solucionar inquietudes de las y los ciudadanos del servicio de comunidad de vida.

- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

TEMAS: Importancia de la actividad física.

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).
El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.
Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona. Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.
La salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).
Al trabajar en la deshabituación de conductas adictivas se debe abordar el mismo de manera interdisciplinaria, teniendo en cuenta esto una de las áreas a que deben formar parte del grupo interdisciplinario es el área de la Educación Física, porque la misma educa de manera integral, cuerpo y mente al mismo tiempo, y ofrece grandes cambios en muchas áreas de la conducta.
En el trabajo de deshabituación a las drogas se ha considerado mucho la importancia de la actividad física como parte del tratamiento, se ha visto que la misma ayuda al cambio de conductas y la recuperación de aquellas capacidades y condiciones físicas y psíquicas que se habían perdido. La actividad física permite que el paciente mejore su capacidad aeróbica, la coordinación general, orientado en el tiempo y espacio, aprende a controlar sus impulsos nerviosos, la postura, la marcha; el mismo reconoce su cuerpo y aprende a cuidarlo, mejora la relación social por medio de mejoras en la comunicación, aprende a ganar y a perder, empieza a controlar la frustración.

Estilos de vida saludable.

En las sociedades industrializadas se ha producido un cambio progresivo del modelo de enfermedad vigente en los últimos cien años. En el siglo XIX, en las enfermedades infecciosas eran las principales responsables de la mortalidad y mor-bosidad (Badura, 1982). Sin embargo, la mejora de las condiciones de vida a fina-les de este siglo y el desarrollo de la medicina alopática (basada en el uso de antibióticos y vacunas) en la primera mitad del siglo XX han permitido el control de las mismas (World Health Organization, 1986). De tal forma que éstas explican hoy en día sólo un pequeño porcentaje de la mortalidad. Al tiempo, se ha producido un aumento progresivo de las enfermedades crónicas no infecciosas como la enfermedad neoplásica, las enfermedades cardiovasculares o la pérdida de facultades por accidente. Así pues, las causas principales de los problemas de salud se han desplazado paulatinamente desde los procesos infecciosos a los factores ambientales y a los estilos de vida de los individuos (Wold, 1989). En este marco, cobra importancia el debate sobre los estilos de vida y su impacto sobre la salud. De hecho, el estilo de vida propio de los países occidentales puede incluir muchos comportamientos que constituyen un factor de riesgo para la salud. El consumo de cigarrillos y alcohol, las dietas ricas en grasas y abundantes, la falta de ejercicio físico o la conducción imprudente constituyen algunos ejemplos de los comportamientos insalubres o de riesgo. Todos estos comportamientos están estrechamente relacionados con las tres causas de muerte más importantes en la actualidad: enfermedades cardiovasculares, cáncer y accidentes de tráfico (Rodríguez Marín y García, 1995).
A pesar de la carencia de una definición unitaria sobre el término estilos de vida saludables, podemos encontrar ciertas coincidencias o características comunes en las definiciones existentes. De hecho, la mayoría de los autores definen los estilos de vida saludables como un conjunto de patrones conductuales beneficiosos para la salud (Abel, 1991; Blaxter, 1990; Brunh, 1988; Cockerham et al., 1993; Erben, Franzkowiak y Wenzel, 1992; Hyner, 1985; Mendoza, 1990; Milio, 1981; Rodríguez Marín, 1995; Sinha, 1993; Sajiwandani, 1991). Sin embargo, aunque varios autores defienden que estos patrones conductuales son el resultado de una elección individual (Abel, 1991; Blaxter, 1990; Brunh, 1988; Cockerham et al., 1993; Milio, 1981; Sajiwandani, 1991), aparece cierta controversia acerca del carácter voluntario o involuntario de la misma. Mientras que el modelo médico ha defendido el carácter

exclusivamente voluntario de tal elección (Badura, 1982; Blaxter, 1990), los autores de orientación psicosocial entienden la elección como involuntaria en cierta medida, puesto que está influida por el medio social circundante (Abel, 1991; Blaxter, 1990; Brunh, 1988; Cockerham et al., 1993; Milio, 1981; Sajiwandani, 1991). Otro aspecto a destacar es que la mayoría de los autores reconocen y remarcan la influencia de las variables psicosociales en la adquisición y mantenimiento de los estilos de vida saludables (Abel, 1991; Blaxter, 1990; Brunh, 1988; Cockerham et al., 1993; Erben et al., 1992; Hyner, 1985; Mendoza, 1990; Milio, 1981; Rodríguez Marín, 1995; Sajiwandani, 1991).

Fuente de consulta:

Biondi, R. F. (2007). La importancia de la actividad física en el tratamiento de deshabituación a las drogas. Alcmeón, 14(2), 82-89.

Giraldo Osorio, A., Toro Rosero, M. Y., Macías Ladino, A. M., Valencia Garcés, C. A., & Palacio Rodríguez, S. (2010). La promoción de la salud como estrategia para el fomento de estilos de vida saludables. Hacia la Promoción de la Salud, 15(1), 128-143.

RECURSOS:

Físicos:

- Aula , tablero, ropa cómoda, listado, tabla, esfero.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, profesional de educación física

RESULTADOS:

Cualitativos

Durante el taller de desarrollo personal se dio cumplimiento a cada uno de los objetivos establecidos en donde se orientó a cada uno de los ciudadanos pertenecientes a etapa 4, reconociendo aquellos estilos de vida adecuados para la adherencia de conductas que favorecen a su desarrollo personal como la buena alimentación, la ingesta de agua, la implementación de actividad física como prevención a futuras enfermedades, la implementación de una buena higiene personas y buen descanso, además, se aclaró la diferencia entre actividad física, deporte y ejercicio, ya que algunos de los ciudadanos manifestaron presentas dudas, aquellos ciudadanos y ciudadanas mencionaron que durante la estadía en el servicio comunidad de vida han incorporado acciones de desgaste energético como adaptación a buenos hábitos de vida como caminatas ya que fortalece cardiovascularmente y así mejorar su bienestar. .

Cuantitativos

Durante el transcurso del taller asistieron 9 participantes, 1 de género femenino y 8 de género masculino, 2 de ellos de enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ojos S

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Estilos de vida saludable - Conoce y Cuida tu cuerpo, FECHA: 17/02/2025, línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social, etapa 4.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida El Rosario

3. Tema / Actividad: Estilos de Vida. saludables – conoce y cuida tu cuerpo.

4. Fecha: 17/02/2025.

5. Hora: 02:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1014739747	Shirley Espitia	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79835163	Edwin Barreto	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	7149985	Elkin Perez	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1032[illegible]	Shaital Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	7463142	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	7209601[illegible]	Wilson Nieto	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80373893	Cesar Sogamoso	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1033736[illegible]	Shantal Ramirez	33	No aplica.	No aplica.	No aplica			X						
9	CC	98585368	Freddy Velásquez	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Anggie Paola Murcia S

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física

15. Firma del responsable de la actividad:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario	**FECHA:** 17/02/2025	**HORA** **INICIO:** 2:00 pm **FINAL:** 4:00 pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hermes Vaca
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Empoderamiento y liderazgo		

OBJETIVO GENERAL:

- Reconocer las principales características de un líder o lideresa por medio de entrevistas estructuradas y relatos, para así iniciar un desarrollo de conocimientos en el campo lingüístico.

Objetivo Especifico:

- Identificar el rol de un líder dentro de comunidad
- Analizar el discurso de un líder frente a sus seguidores
- Reconocer los diferentes tipos de líder.

METODOLOGÍA:

Se realizará el taller formativo Resignificación de estilos vida, con base en LINEA DE ATENCION 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSION SOCIAL, por medio de la cual se pretende acompañar a las y los ciudadanos de etapa V en el reconocimiento de estilos de vida desligados a la habitabilidad en calle, en ese sentido es importante contemplar una metodológica teórico-práctica basada en estudios de caso, análisis de consecuencias y reflexiones personales, estas últimas como resultado de los temas planteados como temáticas.

Adecuación: Esta actividad se realizará en el aula renacer, con la facilidad de un tablero de acrílico, materiales para materializar las actividades que el taller propone y un dispositivo de audio para una parte de la actividad

Primer momento:

Se iniciará la actividad con la bienvenida por parte del profesional en pedagogía quien por medio de las preguntas orientadoras dará apertura a la temática a trabajar "liderazgo" esto permite tanto a los ciudadanos como al profesional un horizonte temático y de acciones. Posteriormente se explica a los ciudadanos la relación del taller con su diario vivir y la metodología que se va a implementar en el espacio, para que luego de ello, se socialicen las normas del taller, las cuales son:

1. Respetar la palabra de los demás.
2. No usar el celular
3. La permanencia total en el taller

Segundo momento:

Para el segundo momento se socializa con los ciudadanos las características que debe tener un líder, partiendo del reconocimiento de valores y características de personalidad. Durante este proceso los ciudadanos deberán ir explicando porque esos valores son propios de una persona líder, para esta actividad se tendrá en cuenta los conococimientos de actividades y talleres previos. Todos los aportes realizados por los ciudadanos se plasmarán en el tablero para posteriormente retomarlos con base en la próxima actividad. Posteriormente se socializarán 3 preguntas orientadoras

- ¿Quién es un referente de liderazgo para mí?
- ¿me siento un líder? ¿por qué?
- ¿Existen lideres buenos y malos?

Con las cuales deberán buscar a personas del talento humano para que efectuando un rol de entrevistadores, les respondan las preguntas

Tercer momento:

Por último, en compañía del profesional socializaran las respuestas dadas por parte del talento humano, generando reflexiones y coincidencias con sus propias respuestas. Esto permite evidenciar como el concepto de líder puede variar dependiendo cada persona.

Reacondicionamiento del espacio:

Una vez terminada la jornada, se les pide a los participantes que dejen el espacio organizado, limpio y nuevamente disponible para otras actividades

TEMAS:

Durante las últimas décadas, los diversos y vertiginosos cambios que se han dado en el mundo a nivel tecnológico, económico y social, han convertido
el concepto "liderazgo" en un elemento clave dentro del espectro de aptitudes
con las que debe contar una persona. Ya sea para las pirar a un cargo en una organización, sacar adelante su propia empresa, coordinar un proyecto, guiar un equipo de trabajo hasta la consecución de alguna meta, etc. cada vez, es más notorio
cómo los conocimientos técnicos en determinada disciplina no son suficientes para responder a una realidad que le exige a la persona tener buenas habilidades comunicativas, capacidad de trabajo en equipo, actitud de escucha, empatía, adaptabilidad al cambio, entre otras. Como lo expresan Barahona, Cabrera y Torres (2011) hoy en día se requieren "líderes que no sean importantes porque tienen estudios o experiencia en la empresa de muchos años, sino porque retan todos los días nuestros mapas mentales, son flexibles, constructivos y trabajan en equipo." (Barahona et al., 2011, p.88) Es importante resaltar que las actividades y características relacionadas con este concepto se han evidenciado a lo largo de la evolución humana a través de diversos personajes históricos, los cuales
han llegado a producir "momentos determinantes como una batalla decisiva, el
campeonato deportivo o la nueva estrategia de negocio." (Lowell, 2004, p.106) Sin embargo, no es sino hasta el siglo XX, especialmente a partir de la segunda mitad,
que el liderazgo empieza a tomar importancia tanto como objeto de investigación, como referente para las diferentes instituciones que buscaban adaptarse y responder a los diversos cambios que se daban a nivel de "la naturaleza de la fuerza de trabajo, tecnología, competencia, crisis económicas, tendencias sociales y política mundial".
(Barahona et al., 2011, p.90)Prueba de esto es el aumento de la literatura relacionada con el tema, la cual no solo ofrecía los resultados de las nuevas investigaciones que buscaban definir el concepto o clasificar los diferentes estilos de liderazgo, sino que se presentaban al público como "el ábrete sésamo de los misterios del liderazgo"

A primera vista, conocerse a sí mismo parece una tarea sencilla e incluso extraña de escuchar ya que muchas veces creemos conocernos perfectamente. Sin embargo, éste es un proceso que requiere constancia, consciencia y sobre todo, un profundo deseo de crecimiento personal. Pero, ¿en qué se relaciona el conocimiento de uno mismo con el liderazgo? Ser líder requiere la maestría del ser, el conocimiento de uno mismo, una labor permanente que se realiza y renueva día a día, pues solo reconociendo quién soy, qué me apasiona y motiva, tendré claro qué es lo que realmente le puedo ofrecer al mundo desde mis posibilidades y acciones cotidianas. Éste es uno de los grandes aprendizajes que la espiritualidad y el liderazgo Ignaciano me ha dejado a través de distintas experiencias que he vivido a lo largo de los últimos años, en especial, la experiencia de ser facilitador de Curso Taller de la Pontificia Universidad Javeriana. Bajo esta perspectiva, el presente trabajo pretende analizar desde una serie de conceptos sociológicos, cómo experiencias basadas en la espiritualidad y el liderazgo Ignaciano, generan y fortalecen procesos de autoconocimiento y reflexividad, produciendo así, cambios en los estilos de vida y prácticas de las personas que lo viven.

En este momento de la historia organizacional, estamos pasando de las organizaciones burocráticas paternalistas tradicionales a organizaciones caracterizadas por la elevada participación, la asociación empoderada y el aprendizaje colaborativo. Las burocracias paternalistas no necesitaban personal empoderado, a no ser en la élite. Sin embargo, el nuevo tipo de organización solo prosperará cuando las personas de todos los niveles adopten una actitud empoderada respecto a su vida, su trabajo y el liderazgo. A lo largo de este documento defenderé la inclusión del desarrollo personal como parte fundamental de cualquier intento de cambio organizacional. Peter Block calificó de «evasión de responsabilidad» el cambio cultural de la década de los 80. Se dio cuenta de que la mayoría de los participantes en el cambio cultural no eran conscientes de su propia contribución a los problemas de la cultura y se dedicaban a echar la culpa a los demás. Analízate a ti mismo y piensa si esto es cierto: «¿Quién es el responsable de la frustración que siento en el trabajo? Enfocamos la cultura como si existiese un «eso» externo que hay que cambiar y ese «eso» nunca somos nosotros. El empoderamiento comienza cuando nos damos cuenta de las «terribles verdades» a las que llegó Ralph Stayer (director ejecutivo de Johnsonville Sausage Co.): «Yo soy el problema, y si algo va a cambiar aquí a mí me corresponde la mayor parte de ese cambio». El error fundamental del planteamiento de la mayoría de los cambios organizacionales es que prestan muy poca atención a los profundos cambios personales necesarios en gente de todos los niveles. El fallo está en pensar que podemos crear la nueva cultura a partir del grado de conciencia, pensamiento y comportamiento en que se basaba la cultura anterior. Si no solucionamos este fallo fundamental, los intentos de cambio comienzan con una oleada de energía, visión y actividad, simplemente para frenar en seco cuando la gente empieza a esperar que otros cambien primero y que les den permiso para actuar en la nueva visión. Esta actitud desempoderada impide que se produzcan cambios personales y organizacionales significativos. Al actuar de espaldas a esta orientación: • Ponemos constantemente nuestra seguridad política por delante de nuestra visión. • Evitamos el conflicto al no plantear los problemas reales que deben abordarse para que la organización avance. • Hablamos de ceder el control sin examinar siquiera nuestra profunda necesidad

de aferrarnos a él. No tomamos ninguna medida nueva sin conocer antes todos los pasos... de modo que no ocurre nada. • Pasamos las ideas para el más mínimo cambio a nuestros superiores para que otros nos autoricen a seguir adelante con cosas que están bajo nuestro control y, más tarde, denegamos toda responsabilidad por nuestra participación y culpamos «a los demás» si no recibimos permiso o, peor aún, si no recibimos respuesta. • Esperamos que los altos directivos tengan todas las respuestas, proporcionen la visión carismática y, en general, solucionen el problema en el que estamos inmersos (de modo que no tengamos que hacerlo nosotros). • Esperamos que la cultura cambie, que los mensajes confusos desaparezcan y que exista una garantía de éxito sin correr riesgo alguno, antes de participar personalmente en el cambio.

Fuente:

- Rodríguez. Soy líder de mi propia vida.2018. Bogotá
- Alberti, R. E., & Emmons, M. L. (1970). *Tu perfecto derecho: Una guía para el comportamiento asertivo*. Impact Publishers.
- Baumeister, R. F. (1998). El yo, el control del comportamiento y el control de otras personas. En J. G. Snodgrass & R. L. Thompson (Eds.), *El yo y la vida social* (pp. 63-78). Springer.
- Beck, A. T. (1976). *Terapia cognitiva y los trastornos emocionales*. International Universities Press.
- Masten, A. S. (2001). Magia ordinaria: Procesos de resiliencia en el desarrollo. *American Psychologist, 56*(3), 227-238. https://doi.org/10.1037/0003-066X.56.3.227

RECURSOS:

Físico:

- Tv, computador, hojas

Humano: Ciudadanos, ciudadanas y profesional

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se contó con participación activa de las y los ciudadanos permitiendo la fluidez de los temas y las reflexiones enriquecedoras para la metodología planteada en la temática. Por medio de la presente actividad se permitió afianzar conceptos sobre el empoderamiento y el liderazgo en relación a las acciones de las y los ciudadanos de la comunidad

Cuantitativos:

Se contó con la participación de 14 ciudadanos, de los cuales 2 son adultos mayores.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ojeda

REGISTRO FOTOGRAFICO

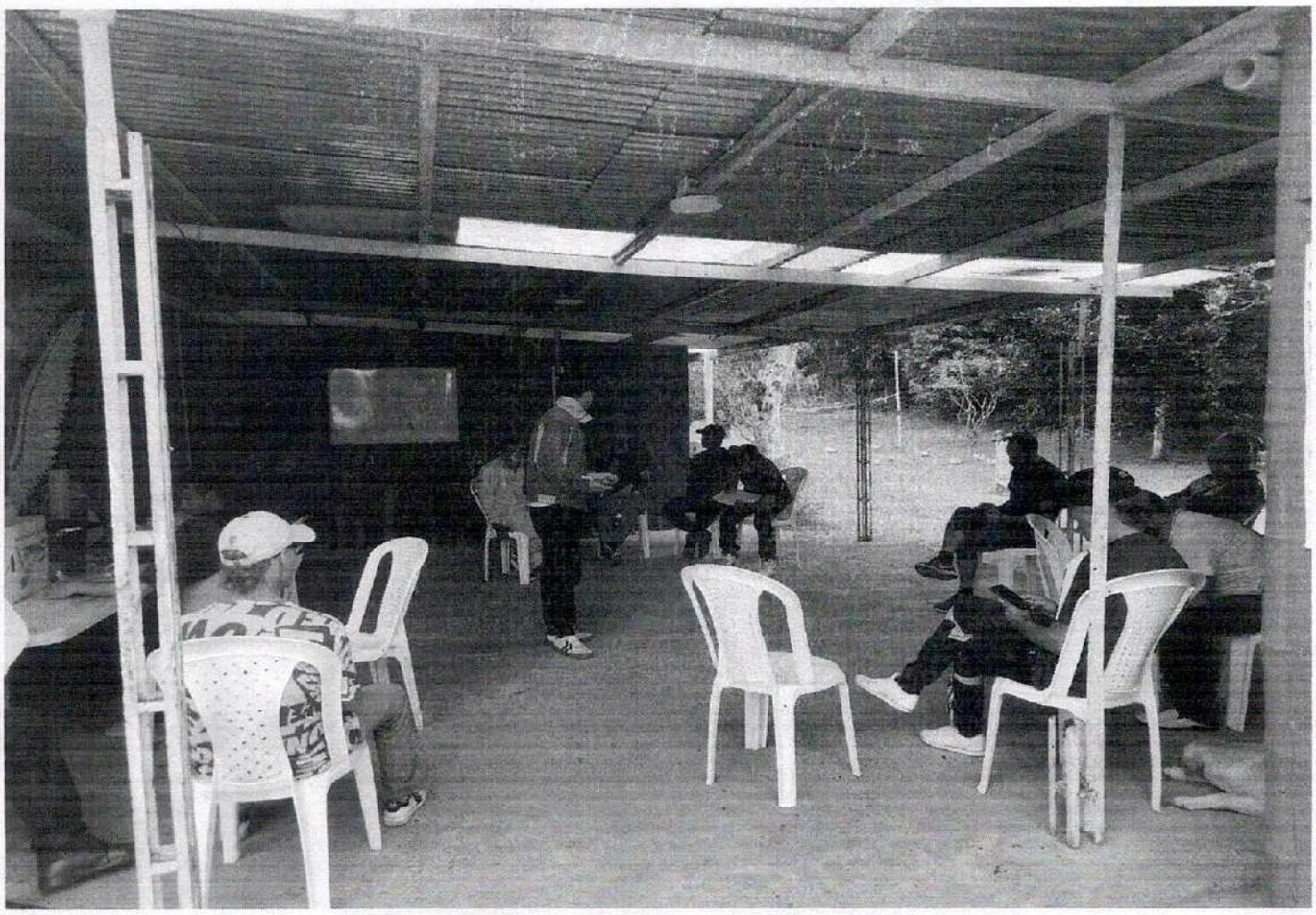
Actividad: Tailer de formativo "Empoderamiento y liderazgo"

la línea de atención I: LINEA DE ATENCION 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSION SOCIA.

Fecha: 17/02/2025

Etapa 5





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Liderazgo y empoderamiento
4. Fecha: 17/02/2025
5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79664682	Alejandro Villamizar	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1047447535	Ronald Melendez	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80127378682	Andres Ibeca G	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80030633	Andres Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	9600459	Nicolas Quintero	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79766077	Fernando Acero	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	3507734	Rodolfo Betancur	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1030701894	Alexander Tinoco	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1010164646	Jorge Cifuentes	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	71142671	Hector Gonzalez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1136912721	David Novoa	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80721391	adolfo Montaño	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79377400	Ivan Cardenas	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1032877732	Diego Rincon	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Yeimar Daza
14. Cargo o rol del responsable: Pedagogo
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de Tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_b_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA: 17/02/2025**	**HORA:** Inicio: 04:30 pm Final: 06:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Nubia Rojas Motta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PATCHWORK – ELABORACION DE MONEDERO IV

OBJETIVO GENERAL:
Continuar con la elaboración de los monederos funcionales y decorativos utilizando la técnica patchwork, combinando creatividad, reciclaje de materiales textiles y desarrollo de habilidades manuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar patrones y plantillas para la creación de monederos, adaptados a la técnica patchwork.
- Seleccionar y reciclar materiales textiles (retazos de tela, hilos, cierres, etc.) para la elaboración de los monederos.
- Aplicar la técnica patchwork de manera adecuada para ensamblar las piezas de tela y crear diseños únicos y atractivos.
- Incorporar elementos funcionales, como cierres, botones o broches, para garantizar la utilidad del monedero.
- Añadir detalles decorativos (bordados, apliques o pintura textil) para personalizar cada monedero.
- Garantizar la durabilidad y resistencia de los monederos mediante costuras reforzadas y acabados de calidad.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de la actividad, en el marco de la línea de atención 1 (Desarrollo personal para la inclusión social), se implementará la metodología psico educativa y lúdica terapéutica, por medio de las cuales se explicará a las y los ciudadanos del taller, las generalidades para continuar la elaboración del monedero con la técnica patchwork, de igual forma, los materiales e insumos requeridos y el aprendizaje de coser a mano.

Adecuación:
Se alistará el espacio donde se ejecutará el taller con mesas y sillas, de igual manera se colocará el video beam para que las y los participantes puedan observar cómo elaborar el monedero con la técnica patchwork. Se alistará los materiales a utilizar (retazos de tela, palillos, tijeras, moldes, hilo y agujas).

Primer momento:
Se reunirá a las y los ciudadanos en la unidad productiva Patchwork; se entregará a cada uno el material necesario para que continúen la elaboración de los monederos, recordándoles la importancia del control de calidad a cada estructura elaborada.

Segundo momento:
Las y los ciudadanos, elegirán los materiales que utilizarán para elaborar cada monedero. De igual forma, se enseñará a coser a mano a los participantes que no lo sepan. Dejándolos con retazos de tela para que practiquen.

Tercer momento:
Cada ciudadana o ciudadana, se hará cargo del material que se le entregue, el cual se devolverá. Culminado el tiempo del taller, se revisará los avances de cada uno y se guarda el material, quedando bajo custodia para continuar en el siguiente taller.

Reacondicionamiento:
Una vez se realice el cierre del tema, se solicitará el apoyo de dos ciudadanos, para organizar el espacio.

TEMAS:
Monedero en técnica patchwork: En el contexto de la técnica de patchwork, un monedero se refiere a un pequeño bolso o cartera elaborado mediante la unión de diferentes retazos o piezas de tela. Estas piezas se cosen juntas de manera creativa, siguiendo patrones o diseños específicos, para formar una estructura funcional y decorativa. Los monederos de patchwork suelen ser proyectos populares entre los aficionados a la costura, ya que permiten combinar colores, texturas y estampados de manera única. Además, son una excelente manera de utilizar retazos sobrantes de otros proyectos.
A continuación, te presento un paso a paso detallado para elaborar monederos con cremallera utilizando la técnica de patchwork:

Materiales necesarios:

- Telas de patchwork (diferentes estampados y colores)

- Cremallera (de preferencia del mismo largo que el monedero)
- Tela para el forro
- Entretela (opcional, para dar más estructura)
- Hilo y aguja o máquina de coser
- Tijeras o cortador de tela
- Regla y cutter (opcional)
- Alfileres o clips de costura
- Plancha

Paso a paso:

1. Preparar las telas:
 - Corta dos rectángulos de tela de patchwork para el exterior del monedero. El tamaño dependerá de cuán grande quieras que sea el monedero, pero un tamaño estándar es de aproximadamente 18 cm x 12 cm.
 - Corta dos rectángulos del mismo tamaño para el forro.
 - Si deseas darle más estructura al monedero, corta también dos rectángulos de entretela del mismo tamaño.
2. Aplicar la entretela (opcional):
 - Si decidiste usar entretela, colócala sobre el revés de las telas del exterior del monedero y fíjala con la plancha siguiendo las instrucciones del fabricante.
3. Preparar la cremallera:
 - Corta la cremallera para que tenga el mismo largo que el ancho de los rectángulos de tela (en este caso, 18 cm). Si la cremallera es más larga, puedes cortarla y sellar los extremos con un encendedor o pegamento textil para evitar que se deshile.
4. Coser la cremallera:
 - Coloca uno de los rectángulos de tela exterior (con la entretela hacia abajo) y alinea la cremallera en el borde superior, con el lado derecho de la cremallera hacia abajo (en contacto con el derecho de la tela).
 - Coloca uno de los rectángulos de forro encima de la cremallera, con el lado derecho hacia abajo. Sujeta las tres capas con alfileres o clips.
 - Cose a lo largo del borde superior, lo más cerca posible de la cremallera, utilizando la máquina de coser o hilo y aguja.
 - Repite el proceso con el otro lado de la cremallera y los otros dos rectángulos de tela exterior y forro.
5. Abrir y planchar:
 - Abre las telas y plancha las costuras para que queden planas.
6. Unir las piezas:
 - Dobla el monedero por la mitad, con el lado exterior hacia adentro y el forro hacia afuera, de manera que las telas del exterior queden juntas y las del forro también.
 - Asegúrate de que la cremallera esté parcialmente abierta (esto permitirá dar vuelta el monedero más tarde).
 - Sujeta los bordes con alfileres o clips.
7. Coser los bordes:
 - Cose alrededor de los bordes del monedero, dejando un margen de costura de aproximadamente 1 cm. Asegúrate de dejar una pequeña abertura en el forro (unos 5 cm) para poder dar vuelta el monedero.
8. Recortar y dar forma:
 - Recorta las esquinas para reducir el volumen y que queden más definidas al dar vuelta el monedero.
 - Si lo deseas, puedes también recortar los bordes con una tijera de zigzag o sobrehilado para evitar que se deshilachen.
9. Dar vuelta el monedero:
 - A través de la abertura que dejaste en el forro, da vuelta el monedero al derecho.
 - Usa un palillo o una herramienta puntiaguda para empujar las esquinas y que queden bien definidas.
10. Cerrar la abertura:
 - Cose la abertura del forro a mano con una puntada invisible o con la máquina de coser.
11. Planchar y finalizar:
 - Plancha el monedero para que quede bien plano y con un aspecto profesional.
 - Asegúrate de que la cremallera funcione correctamente y que todo esté bien cosido.

FUENTES:

https://marydorypatchwork.com/como-hacer-monederos-de-tela/
http://mimundoentelas.blogspot.com/2021/07/tutorial-patchwork-japones-hacer-un.html

RECURSOS:

Físicos:

- Computador, planilla, esfero, telas, hilos, agujas, molde, tiza para tela, tijeras

Humanos:

- Ciudadanas y ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos:

Ingresaron al espacio, las y los ciudadanos que han venido siendo parte del taller patchwork; durante este taller, continuaron el ensamblaje de las piezas de tela cortadas con el molde para el monedero. Por otro lado, se dio continuidad al control de calidad de los ya elaborados, se cortaron más moldes de tela con la finalidad de elaborar los 30 monederos que se llevaran a la feria del Encuentro Distrital de Familias. Cada participante culmino los monederos que tenían a su cargo, demostrando su creatividad y habilidad en el manejo de la técnica patchwork. No solo se cumplió con su objetivo de enseñar la técnica patchwork, sino que también generó un espacio de convivencia y aprendizaje colaborativo. Los participantes mostraron un gran interés en continuar explorando esta técnica y en aplicarla a otros proyectos de manualidades.

Cuantitativos:

Ingresaron al taller siete (07) ciudadanas y ciudadanos de diferentes momentos dentro de las etapas de desarrollo (1,2,3 y 4). De los 7 participantes, tres (03) se reconocen de genero femenino, tres (03) se identifican de población LGBTI y uno (01) se identifica de género masculino, siendo un adulto mayor.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Herney Ojeda S

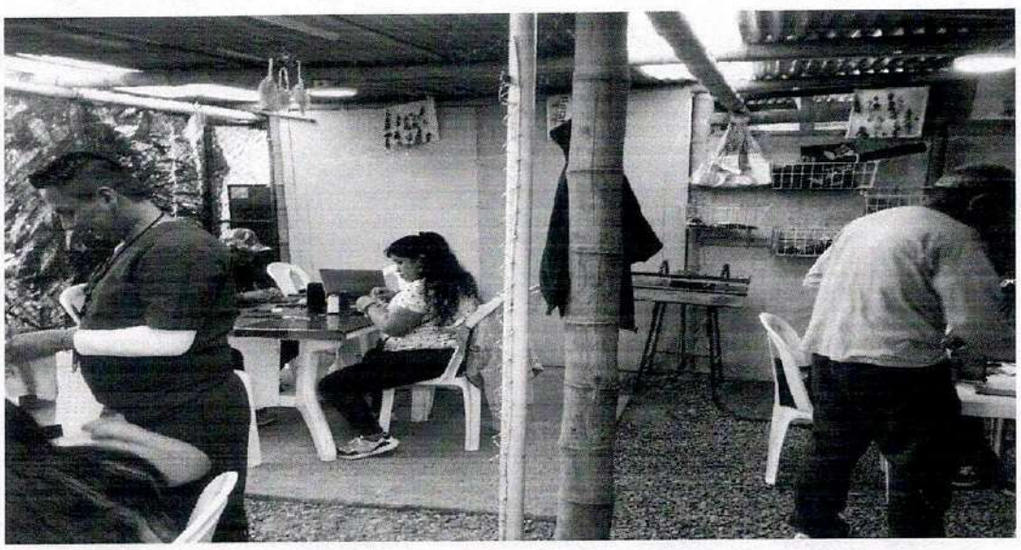
REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: PATCHWORK – ELABORACION DE MONEDEROS IV

Línea de Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social

Fecha: 17/02/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida El Rosario
3. Tema / Actividad: Patchwork - Elaboración de monedero IV
4. Fecha: 17/02/2025
5. Hora: 04:30 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52379709	Nana Salgado	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1020547452	ANA Buitrago	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1033701984	ALEXANDRA linares	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	69839646	Jose Cozo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	59835623	Lorena Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	52902309	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	52766328	Sandra mejia.	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Motta
14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional
15. Firma del responsable de la actividad:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 18/02/2025 20/02/2025	**HORA:** **INICIO** 08:30 AM **FINAL** 10:00 AM
ÁREA: Tallerista Cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandro Bejarano	

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Billeteras artesanales – termofusión

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar el desarrollo de habilidades técnicas, creativas y sociales en los participantes a través de la creación de billeteras artesanales, promoviendo la exploración de intereses y aptitudes para su futuro profesional y personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aprender y dominar técnicas de producción artesanal de billeteras.
- Desarrollar habilidades de diseño y creación de productos innovadores.
- Aprender a trabajar con materiales reciclados y sostenibles.

METODOLOGÍA
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, encaminada en la línea de atención I nombrada; desarrollo personal para la inclusión social. Existen ciertos pasos comunes que se deben seguir, que incluyen el diseño, la elección de materiales, la preparación de las piezas, la costura y el acabado final. A continuación, la metodología detallada para la creación de billeteras artesanales:

1. Diseño y Planificación
 - Estilo y funcionalidad: Determina el estilo y la funcionalidad de la billetera. ¿Será una billetera plegable, tipo bifold, con espacio para tarjetas, monedas, billetes, etc.?
 - Medidas: Define las medidas aproximadas de la billetera. Asegúrate de que sea del tamaño adecuado para los billetes y tarjetas que comúnmente se usan.
 - Boceto: Realiza un diseño en papel. Es importante tener en cuenta los bolsillos internos, los compartimentos y cómo se ensamblarán las piezas.
2. Corte y Preparación de las Piezas
 - Plantillas o patrones: Con base en el diseño, crea plantillas para cada pieza que formará la billetera (por ejemplo, la parte frontal, los bolsillos interiores, los compartimentos para tarjetas, etc.). Las plantillas se realizarán en cartón.
 - Corte del material: Usa una cuchilla tijeras para cortar las piezas de la termofusión.
 - Marcas de costura: Marca las líneas de costura y los lugares de perforación con un lápiz o marcador para que las costuras queden bien alineadas.
3. Costura
 - Coser las piezas: Con la aguja y el hilo, comienza a coser las piezas de la billetera. Las puntadas más comunes son las puntadas de silla o las puntadas de refuerzo, que son fuertes y duraderas.
 - Puntadas de refuerzo: Asegúrate de reforzar las áreas donde hay más estrés, como los bordes o los compartimentos de las tarjetas.
 - Coser de manera uniforme: Mantén una tensión uniforme en el hilo para obtener una costura consistente y estéticamente agradable.
4. Montaje y Ensamblaje
 - Unión de las piezas: A medida que vayas cosiendo, empieza a unir las partes de la billetera. Dependiendo del diseño, puede ser necesario doblar algunas piezas o pegar con adhesivo antes de coser para mantenerlas en su lugar.
 - Verifica el ajuste: Antes de coser por completo, verifica que todas las piezas encajen correctamente y que no haya espacios vacíos o desajustes.
5. Acabado
 - Puliendo los bordes: Puedes utilizar una herramienta para quemar los bordes y darle un acabado más profesional.
 - Limpieza: Limpia cualquier exceso de adhesivo o residuos de costura.
6. Prueba y Ajustes Finales

- Revisión funcional: Asegúrate de que los compartimentos y bolsillos sean funcionales y del tamaño adecuado para tarjetas y billetes.
- Corrección de detalles: Realiza cualquier ajuste necesario, como reforzar costuras o agregar pequeños detalles decorativos.

7. Control de Calidad
 - Verificación: Realiza una inspección final para verificar que todo esté bien terminado. Asegúrate de que las costuras sean fuertes, los bolsillos estén correctamente alineados y no haya imperfecciones.

Consejo adicional:
- Ten paciencia en cada paso del proceso, ya que la precisión es clave en la creación de billeteras artesanales.

Adecuación:
Se notifica a los y las participantes mediante los tableros informativas que el taller se realizara en el aula renacer, para cual se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades

Primer momento:
Se explicarán los objetivos a alcanzar durante la ejecución de cada una de las actividades y la metodología a desarrollar; Se hará el llamado a los y las ciudadanas que deseen participar, se procederá a alistar las bolsas recicladas, la plancha y el papel pergamino, seguido se les explicara la importancia de que el material reciclado este limpio para su uso y la forma correcta del planchado para la realización de la termofusión.

Segundo momento 18/02/2025:
Se iniciará a utilizar diferentes materiales para la realización de las billeteras como tela, jean, cuero sintético, termofusión, entre otros, con la finalidad de que los participantes puedan ver la versatilidad del su diseño y con que materiales alternativos se puede realizar, donde a cada se le deberán tomar los moldes e iniciar con su marcación para realizar el corte de las piezas, una vez este cada componente se iniciara con el pegado de las partes.

Tercer momento reacondicionamiento del espacio
Por último, se realizará el cierre y reflexión de lo aprendido durante el taller
- Espacio para compartir experiencias y reflexiones sobre el taller.
- Hablar sobre la importancia del buen proceso del corte de las piezas para que el producto final sea de buena calidad

Segundo momento 20/02/2025:
Una vez estén las piezas pegadas se procederá a reforzarlas cosiendo a manos los componentes con una costura sencilla, donde se iniciará con el ensamblaje de las piezas de los bolsillos tarjeteros realizando los bordes y los ribetes, para continuar con el cuerpo principal de la billetera, seguido se procederá a realizarlos remates pertinentes y la prueba de calidad de cada producto terminado.

Tercer momento reacondicionamiento del espacio
Por último, se realizará el cierre y reflexión de lo aprendido durante el taller
- Espacio para compartir experiencias y reflexiones sobre el taller.
- Hablar sobre la importancia del buen terminado y rematado para que el producto final sea de buena calidad

Reacondicionamiento del espacio
Se les solicita a los ciudadanos, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMA
¿Qué es la termofusión de bolsas plásticas?
La termofusión de bolsas plásticas es un proceso utilizado en la industria para unir dos o más capas de plástico transparente mediante calor y presión. En este proceso, se utiliza una máquina de termosellado que aplica calor a las capas de plástico, lo que hace que se derritan y se unan entre sí. Este tipo de unión es muy resistente y ayuda a garantizar la integridad de las bolsas plásticas.
¿Cómo se realiza la termofusión de bolsas plásticas?
Para realizar la termofusión de bolsas plásticas, primero se coloca el material plástico entre las placas de la máquina de termosellado. Luego, se aplica calor y presión a través de las placas para fundir el plástico y unir las capas entre sí. El tiempo y la temperatura de termofusión pueden variar según el tipo de plástico utilizado. Una vez que se completa la termofusión, el plástico se enfría y forma una unión sólida.
¿Cuáles son los beneficios de la termofusión de bolsas plásticas?
La termofusión de bolsas plásticas ofrece varios beneficios. En primer lugar, proporciona una unión fuerte y duradera, lo que evita que las bolsas se rompan o se desprendan fácilmente. Además, este proceso no requiere el uso de adhesivos o pegamentos, lo que lo hace más seguro y ecológico. La termofusión también permite crear bolsas con diseños personalizados o con formas especiales, lo que brinda más flexibilidad

en términos de diseño y funcionalidad. Por último, la termofusión de bolsas plásticas ayuda a mejorar la protección de los productos envasados al evitar la entrada de humedad, aire u otros contaminantes.

Una billetera es un estuche o bolsa plana, que se usa a menudo para llevar pequeños artículos personales como en efectivo , tarjetas de débito Y Dinarios de crédito ; documentos de identificación como Licencia de conducir , Carta de identificación , Carta de club ; las fotografías , de tránsito , Cádminos de visita y otras tarjetas de papel o laminadas . Las billeteras comunes están hechas tela o - , ylor ser del tamaño de un bolsillo Y las piernas .
Una billetera triple con bolsillos para billetes Y tarjetas , y una ventana para mostrar una La tarjeta de identificación.
Las billeteras pueden incluir un clip para billetes , un monedero , un cierre de la cadena , una correa , descabida , una rienda o una cremallera . Hay billeteras para guardar Desplazados , tarjetas de identificación de portátiles y chequeras . Algunas billeteras insólitos se ven en la muñeca o en el zapato . Las billeteras pueden ser con un ser aprobado como un accesorio de moda o para demostrar el espao , la riqueza o el ámbito social del propietario.

Importancia de tener una billetera:
Una billetera es más que un simple dispositivo para guardar dinero en efectivo y tarjetas. Descubra la importancia del estilo, la seguridad y la artesanía cuando se trata de billeteras.
En la era digital actual, es posible que uno se cuestione la necesidad de llevar una billetera física. Con los pagos móviles y la identificación digital cada vez más extendidos, ¿por qué alguien debería considerar invertir en una billetera tradicional? Siga leyendo para descubrir cuatro razones por las que una billetera es importante y por qué debería tener una.
Organización
Una billetera no es solo un bolsillo para guardar billetes y tarjetas, sino que también funciona como una herramienta de organización. Además de sus compartimentos para el dinero, una billetera bien diseñada ofrece espacios designados para documentos de identidad, tarjetas de crédito y, a veces, incluso pequeños recuerdos como fotografías o notas importantes. Al designar espacios para estos elementos esenciales, una billetera le ahorra la molestia de hurgar en su bolso o bolsillos, especialmente en situaciones en las que el acceso rápido es vital.
Estilo personal
Las billeteras son una extensión del estilo personal. Si bien puede parecer un detalle trivial, el tipo de billetera que elijas, ya sea una elegante billetera plegable de cuero o una colorida con cremallera, dice mucho sobre ti. Es una de las primeras cosas que la gente nota cuando vas a pagar algo. Por lo tanto, elegir una billetera que complemente tu estética general es una forma discreta pero efectiva de hacer una declaración de estilo.
Seguridad
La seguridad es otro argumento crucial para tener una billetera. Una billetera bien diseñada no solo está diseñada para organizar, sino también para proteger sus pertenencias. Las billeteras actuales suelen venir con tecnología de bloqueo RFID para evitar el acceso no autorizado a su información confidencial. También cuentan con compartimentos con cremallera y ranuras estrechas para tarjetas para garantizar que sus pertenencias permanezcan en su lugar. En consecuencia, una buena billetera agrega una capa adicional de seguridad para sus artículos esenciales.
Artesanía
La última razón para considerar una billetera es la artesanía que implica su fabricación. Una billetera bien hecha es una combinación de funcionalidad y arte. El tipo de material utilizado, las costuras, el diseño e incluso la sensación táctil de la billetera dicen mucho sobre la artesanía involucrada. Estos detalles meticulosos no solo hacen que su billetera sea duradera, sino que también la convierten en una pieza que estará orgulloso de exhibir. Y si desea utilizar algo increíblemente único, considere la artesanía de una billetera con incrustaciones de madera .
Ahora que conoce algunas razones por las que una billetera es importante y por qué debería tener una, podrá apreciar estos artículos más allá de su utilidad básica. Desde ofrecer beneficios organizativos y contribuir a su estilo personal hasta mejorar la seguridad y ejemplificar la artesanía, una billetera tiene múltiples propósitos. La próxima vez que piense en prescindir de una billetera, considere estas razones; es posible que cambie de opinión.

FUENTES

https://en-m-wikipedia-org.translate.goog/wiki/Wallet?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=rq
https://www-pelahatchienews-com.translate.goog/article/2286,why-is-a-wallet-important-4-reasons-you-should-have-one?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=rq

RECURSOS

Recursos Humanos

- Tallerista, participantes

Recursos físicos

- Sillas, mesa, plancha, papel pergamino, bolsas recicladas, tijeras

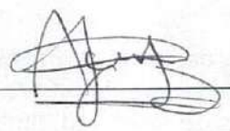
RESULTADOS:

Cualitativos 18/02/2025:
Dando cumplimiento a los objetivos, en este taller se contó con una excelente participación por parte de las asistentes y los asistentes, donde se pudo lograr evidenciar que los participantes han adquirido un alto conocimiento y destreza para la realización de las billeteras, los asistentes al taller manifiestan que han cogido mayor destreza en el ensamblaje y costura ya que en la primera billetera se le dificulto mucho más.

Cuantitativos:
Ingresan al taller ocho (8) participantes los cuales son todos hombres de diferentes equipos de referencia y diferentes momentos, todos con buena disposición.

Cualitativos 20/02/2025:
Dando cumplimiento a los objetivos, en este taller se contó con una excelente participación por parte de las ciudadanas y de los ciudadanos, ya que manifiestan que han podido notar que la elaboración de las billeteras les puede ayudar a su vinculación laboral cuando terminen su proceso en la comunidad de vida y desean continuar aumentando su destreza y realizar diversos diseños.

Cuantitativos:
Ingresan al taller doce (12) participantes los cuales son hombres de diferentes equipos de referencia y diferentes momentos, todos con buena disposición.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Javier Herney Ortiz S

REGISTRO FOTOGRÁFICO
LÍNEA DE ATENCIÓN I: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.

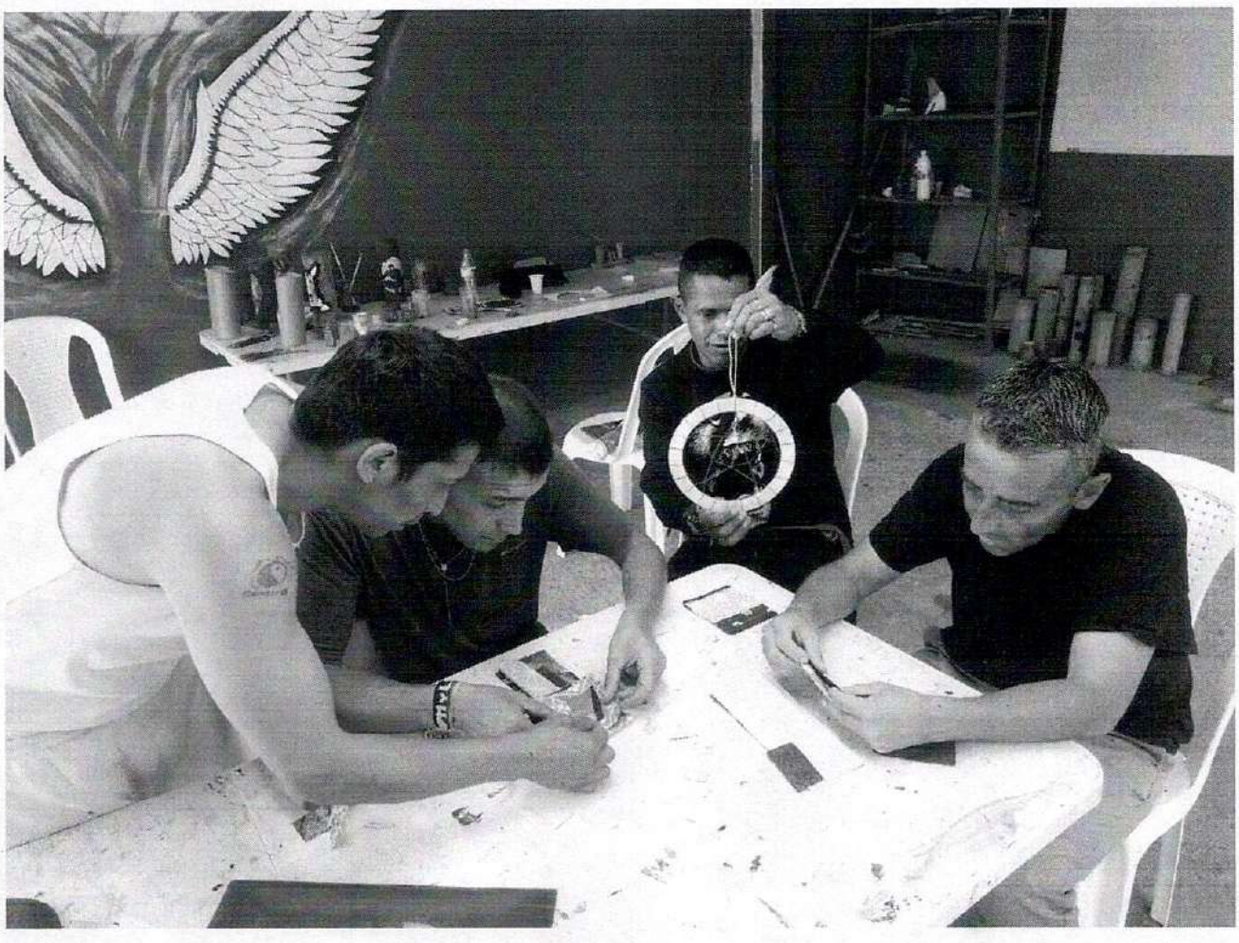
ACTIVIDAD TRANSVERSAL
18/02/2025
Billeteras artesanales – termofusión



REGISTRO FOTOGRÁFICO
LÍNEA DE ATENCIÓN I: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL
20/02/2025
Billeteras artesanales – termofusión





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Billeteros Artesanales - Termofusion

4. Fecha: 18/02/2025

5. Hora: 08:30 Am

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	7545755	Mario Gomez Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	11506857	Manuel Romero	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	3961754	Juan C. Garcia	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	8726226	Jose Ceballos	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79971357	Harly Sierra	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	11224660	Jaime Roa Puentes	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	94472736	Jhon Patiño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IAFCA.	
8	CC	79879700	Jhon F Cardeño	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_1_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Billeteros artesanales - termofusion

4. Fecha: 20/02/2025

5. Hora: 08:30 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79675746	Juan C. Garcia	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79957635	Julio Cicua	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80003464	Oscar Martinez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79819700	Juan F Cardenas	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1033133875	David Calvo R.	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80236094	Juan Carlos Castro	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1030547952	ANA Beltrago	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80115341	Mateo Cano	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79099764	Andres Castaño	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	6883968	Jose Cortes	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79884697	Alejandro Villamizar	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79861179	Efrain Apont	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13																
14			0													
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.